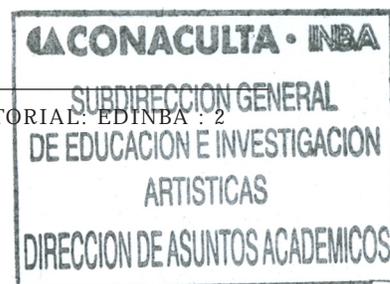




---

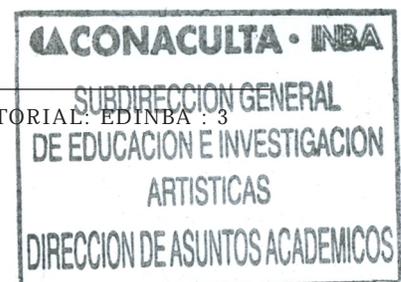
# Contenido

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>5</b>
<b>Justificación</b>	<b>10</b>
<b>Fundamentaciones</b>	<b>14</b>
Contexto profesional	14
Fundamentación social	14
Fundamentación filosófica	15
Fundamentación psicopedagógica	15
Fundamentación legal	17
<b>Propósito general de la Especialidad</b>	<b>24</b>
Objetivos de la Especialidad	24
<b>Perfil de ingreso</b>	<b>25</b>
Requisitos de ingreso	25
<b>Perfil de especialización</b>	<b>26</b>
Requisitos de egreso	26
<b>Campo de trabajo</b>	<b>27</b>
Mercado laboral	27
Actividad profesional	27
<b>Estructura Curricular</b>	<b>29</b>
Niveles de formación	30
Metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje	31
<b>Mapa curricular</b>	<b>34</b>
<b>Tira de asignaturas</b>	<b>35</b>
<b>Trayectoria curricular</b>	<b>37</b>
<b>Guías programáticas</b>	<b>38</b>



---

<b>Evaluación y acreditación</b>	<b>58</b>
Evaluación del aprendizaje	58
Acreditación, promoción y regularización	58
Evaluación	60
Proyecto de Diseño de la Especialidad	61
Permanencia y Bajas	62
Certificación y acreditación	63
<b>Bibliografía y fuentes de consulta</b>	<b>64</b>
<b>Perfiles docentes</b>	<b>67</b>



---

# Presentación

En nuestros días, cuando muchos de los mensajes transmitidos se codifican/decodifican visualmente y cuando tanto la información como el conocimiento se traducen en herramientas de desarrollo social, cultural y económico, el diseño ha experimentado transformaciones importantes en su concepción, ejecución y enseñanza. Por ello y como consecuencia directa del avance de las tecnologías de la información y de los cambios por los que ha atravesado por un lado la educación y la cultura mexicanas y por otro el mercado laboral, la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes (EDINBA) se propuso actualizar su proyecto educativo.

Esta tarea que se realiza en todos los programas académicos (licenciatura y posgrados) parte de la experiencia en la aplicación de los planes de estudio, de la atención de las necesidades actuales del mercado laboral y del desarrollo global de la disciplina, tanto en lo que concierne a la didáctica como a la práctica profesional; además, con esta labor se formula una definición más precisa de los conocimientos, habilidades y actitudes en los que deben especializarse los profesionales del diseño impulsando una visión más abierta del trabajo académico.

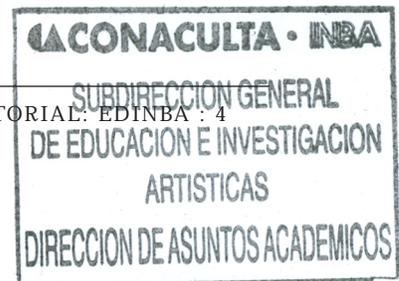
La EDINBA es una institución educativa abocada a la enseñanza del diseño que en el ámbito de las especialidades se ha propuesto «la formación de individuos capacitados para el estudio y expertos en el tratamiento de problemas específicos de los diseños».<sup>1</sup>

El desarrollo de la Unidad de Posgrado y Educación Continua [...] ha permitido ofrecer junto con la Licenciatura en Diseño un doble enfoque que se basa [tanto] en la interdisciplina como en la especialización; en teorías del diseño de largo alcance —con alto nivel de abstracción— y generalizaciones empíricas de corto alcance; en el fomento de posturas de crítica al sistema [y en] la integración pragmática del diseñador al mercado de trabajo.<sup>2</sup>

Es decir, con esta base, la Especialidad en Diseño Editorial plantea un plan de estudios que actualiza sus objetivos, los perfiles de ingreso, egreso y especialización, los contenidos curriculares y su secuencia, así como lo relativo al mercado laboral y a las estrategias de aprendizaje, a partir de explorar lo que implica la práctica profesional del diseño editorial y de la edición, con el fin de lograr una vinculación práctica y más efectiva con la realidad nacional y con la sociedad mexicana. Para ello, se proveen justificaciones desde diversos enfoques y se abunda en la concepción teórica y práctica del programa. No obstante, serán los docentes y los alumnos quienes al poner en práctica las diversas estrategias aquí propuestas para lograr los nuevos objetivos de enseñanza-aprendizaje renueven la Especialidad y midan su eficacia.

<sup>1</sup> *Reglamento de Funcionamiento Interno de la Escuela de Diseño*, p. 7.

<sup>2</sup> *Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño*, México, EDINBA, 2006.



---

# Antecedentes

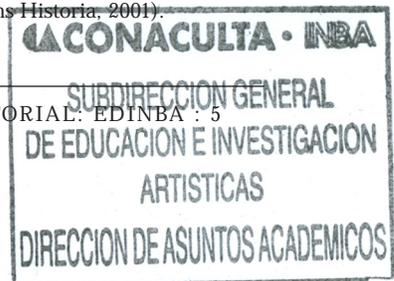
La historia del diseño editorial está ligada con la historia misma de la escritura y del libro. En México, sus primeras manifestaciones datan de la Colonia, con el establecimiento de la primera imprenta en 1539 y con el trabajo de los primeros impresores y tipógrafos en la Nueva España. Sin embargo, fue hasta el siglo XIX cuando el trabajo del editor se separó del realizado por el impresor, por una parte, y del que hacía el librero, por otra, y demarcó sus límites específicos, circunscritos a la supervisión de la creación de la pieza editorial. Este proceso, que respondió a una transformación en la concepción de las publicaciones y de la lectura, fue una consecuencia natural del énfasis puesto en el libro durante la Ilustración, manifestado en una protección real a la incipiente industria editorial y a la consolidación de la organización gremial de los tipógrafos.

El diseño editorial, en cambio, se independizó de la imprenta formalmente (y de la figura del tipógrafo) hasta principios del siglo XX, gracias al desarrollo de técnicas de impresión más mecanizadas, a una diferente concepción del libro y de su comercialización (en particular de los forros en tanto mecanismo de venta), así como a la sobresaliente labor de algunas personas en el diseño de publicaciones. En esta época, se comenzó a reconocer a algunos diseñadores editoriales por su nombre y se erigieron las áreas de diseño dentro de las editoriales. Aparecen, asimismo, cursos de diseño en las universidades, clínicas sobre el tema y otras alternativas de educación para los diseñadores de libros.<sup>3</sup>

En el caso particular del diseño editorial mexicano, aunque las instituciones de educación superior dedicadas a la enseñanza del diseño gráfico iniciaron a finales de los años sesenta del siglo XX, fue hasta mediados de los años noventa cuando se crearon los primeros programas especializados en diseño editorial a nivel licenciatura y posgrado, algunos de los cuales todavía existen (aunque con desiguales resultados) y fue hasta entonces cuando se comenzó a enfatizar la importancia de la educación con valor curricular en un sector en el que los profesionales requieren no sólo conocimientos de la labor que realizan —en particular la cabal comprensión de los procesos de producción editoriales, así como asimilar la noción de comunicación intrínseca a su quehacer—, sino, además, el cultivo de una cultura visual y general que sustente su trabajo.

Asimismo, el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías de edición, de diseño y de la industria de las artes gráficas demandan que el profesional del diseño editorial tenga una formación, o bien opciones de profesionalización, que lo preparen para afrontar los retos de la industria con creatividad y que le permitan reflexionar sobre su papel como participante de una industria cultural mexicana que, aun cuando se sitúa a la cabeza en América Latina, enfrenta problemas estructurales graves.

<sup>3</sup> Véase Juan Carlos Villamizar, *Taller de Diseño Editorial* (Bogotá: Taller 5 Centro de Diseño, 2007) y Jesús A. Martínez, *Historia de la edición en España, 1836-1936* (España: Marcial Pons Historia, 2001).



Desde la década de los noventa, la industria editorial mexicana vive altibajos considerables en lo que se refiere a su competitividad, productividad y a las cifras de su facturación, tanto en el mercado nacional como internacional.<sup>4</sup> Si bien primero experimentó un crecimiento sostenido y, en 1993, el futuro se veía con optimismo, luego decayó, en particular en lo que respecta a las cifras económicas y de niveles de lectura del libro y de la revista.

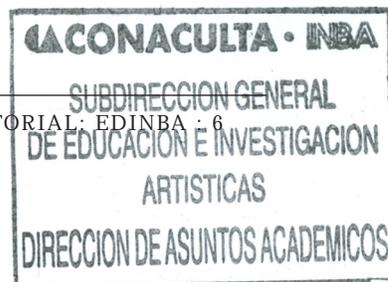
Hacia 1995, después de la drástica devaluación del peso frente al dólar, el panorama de la industria empeoró y muchas editoriales recortaron personal, redujeron costos, o bien, cerraron. Las imprentas también padecieron considerablemente esta crisis, pues vieron disminuir su clientela abruptamente, mientras los costos de los insumos que requerían —muchos importados— se incrementaban. Tal situación tuvo un efecto drástico sobre los procesos productivos de las publicaciones, ya que generó un proceso de redefinición de las competencias profesionales y obligó a la industria a incorporar nuevas tecnologías. De esta manera, entre los empleados de las editoriales, pero también entre quienes habían sido despedidos y trabajaban free lance, el uso de las computadoras personales se generalizó como una alternativa para producir publicaciones más velozmente y a menor costo. En especial, el trabajo del diseñador editorial y sus funciones dentro del proceso, cambiaron para hacerse cargo no sólo de las viejas tareas de disposición tipográfica y prefiguración de la página, sino de las tareas técnicas que antes estaban asignadas a especialistas específicos como el capturista, el formador, el negativo (fotolito) y el escáner, personajes que hoy han desaparecido de la escena editorial.

Así, 1996 inició con un incremento sustancial en la venta de equipos de cómputo y de programas de autoedición y de la cantidad de revistas publicadas fuera del sistema tradicional de editoriales, las cuales eran editadas usando computadoras personales. También aumentaron los servicios editoriales ofrecidos por particulares.<sup>5</sup> En este contexto, las editoriales comenzaron también a modernizar su infraestructura de producción y de comercialización, y buscaron que su personal se profesionalizara, invirtiendo tanto en capacitación técnica como tecnológica, aunque aún había pocas opciones para estudiar.

Asimismo y de forma paralela, la crisis, la disparidad en el tipo de cambio y la globalización misma condujeron a que la industria editorial latinoamericana experimentara un proceso de transnacionalización, en el que ventas, fusiones y bancarrotas imprimieron una nueva faz a la misma, terminando en muchos casos con una tradición de hacer publicaciones de calidad, en favor de criterios de rentabilidad internacionales. Este proceso a la vez se acompañó de experimentación y acogida a nuevos soportes para la publicación, como el cd rom y más tarde la Internet.

<sup>4</sup> Información del Estudio es estratégico y programa sectorial para elevar la competitividad y el desarrollo sustentable de la industria editorial mexicana (México: Caniem, 2007), disponible en < [http://www.caniem.com/docs/Ind\\_Edit.pdf](http://www.caniem.com/docs/Ind_Edit.pdf) >, consultado en agosto de 2008; y de «México y las nuevas tecnologías editoriales», disponible en < <http://www.solareditores.com/bitacoras/quehacer/00131.shtml> >, consultado en marzo de 2009.

<sup>5</sup> Véase Villamizar, Taller de Diseño Editorial...



Pero la transnacionalización de la edición no repercutió en una mayor producción: datos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) muestran algunos indicadores del sector privado mexicano en los años 1999 y 2000, que hacen patente una disminución en la producción tanto de títulos (-11.5 por ciento) como de ejemplares (-15.2 por ciento), así como un menor dinamismo en el comercio exterior, al disminuir considerablemente las exportaciones y las importaciones de ejemplares.<sup>6</sup>

Entre 2000 y 2002, se observó que, si bien la economía mexicana había entrado en un proceso de desaceleración, la producción de libros iba en aumento. Incluso, la Presidencia de la República anunciaba que, aunque los editores del sector privado estuvieran lejos de regresar al inicio de los años noventa, cuando se vendían 142 millones de ejemplares, la esperanza de que los mexicanos compráramos libros iba «a la alza» y argumentaban que en 2001 este sector había vendido más de 98 millones de ejemplares, cifra que añadida a la de edición de libros por parte del sector público (incluyendo los que editaba la SEP) sumaba cerca de 300 millones de libros vendidos al año.<sup>7</sup>

No obstante, durante el periodo de recuperación del crecimiento económico (2003-2006), la producción de libros tuvo una tendencia decreciente y durante dos años prácticamente mostró tasas de crecimiento negativas. Periodo en el que se puso en marcha el programa de fomento a la lectura Hacia un País de Lectores, el cual, paradójicamente, al reducir los apoyos fiscales a la industria editorial, provocó una baja en la producción.

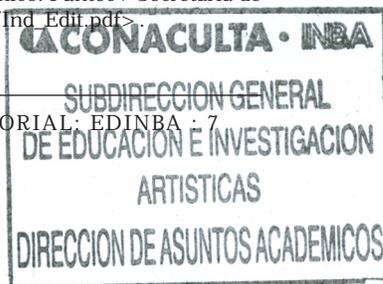
De acuerdo con la información de la Caniem, en 2004 había en México 450 empresas privadas dedicadas a la edición de publicaciones periódicas. En 2005, se estimaba la venta en México de libros en 160 millones de ejemplares provenientes de 279 empresas privadas dedicadas a la edición de libros, seis empresas de gobierno y siete empresas privadas sin fines de lucro. Estas cifras nos dicen poco o nada fuera de su contexto; no obstante, si se mide esta participación con respecto al PIB (que es el indicador básico para considerar la importancia de una industria cultural), en México, la industria editorial no alcanza el uno por ciento, lo cual habla de una debilidad estructural y de un problema cultural significativo, si concebimos a las publicaciones, y por lo tanto a la lectura, indispensables en los procesos educativos y de generación de cultura de un país.<sup>8</sup>

Por su parte, la Encuesta Nacional de Lectura 2006 (ENL), implementada por el gobierno federal, arrojó información interesante que nos lleva a repensar la industria

<sup>6</sup> Enrique Sánchez Ruiz, «¿Cómo le va a México en este terreno?: industria editorial y libre comercio», en < <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc84/industria.html> > .

<sup>7</sup> Presidencia de la República, «Encuesta Nacional de Lectura», en Foros, < <http://foros.fox.presidencia.gob.mx/read.php?3,261104> > , consultado en marzo de 2008; idem, «Las buenas noticias también son noticia», en < <http://fox.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=5105&pagina=379> > , consultado en marzo de 2008.

<sup>8</sup> Funtec, Secretaría de Economía y Caniem, Estudio estratégico y programa sectorial para elevar la competitividad y el desarrollo sustentable de la industria editorial mexicana (México: Funtec / Secretaría de Economía / Caniem, 2007). disponible en < [http://www.caniem.com/docs/Ind\\_Edit.pdf](http://www.caniem.com/docs/Ind_Edit.pdf) > .



editorial mexicana. En primer lugar, nos hace reflexionar sobre lo que implica que tal encuesta constituya el primer esfuerzo de obtener cifras oficiales sobre los niveles y tendencias de lectura en nuestro país; en segundo lugar, respecto a que permitirá desarrollar estrategias de fomento a la lectura y de fortalecimiento de la industria editorial con base en información estadística.

Desde entonces hasta la fecha, debido a la difícil situación que enfrenta la industria editorial mexicana, el gobierno ha emprendido una serie de acciones con el fin de lograr su recuperación y de elevar los niveles de lectura de la población mexicana, con lo cual se pretende no sólo incrementar los índices de participación económica en el conjunto de las industrias mexicanas y en lo que representa ésta para el PIB, sino aumentar los niveles educativos y culturales del país.<sup>9</sup>

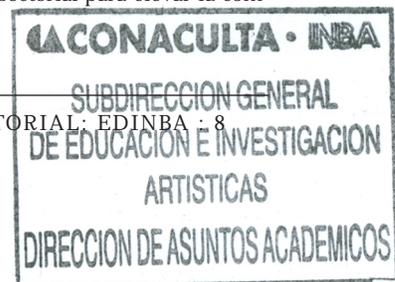
Entre tales acciones, se realizó el análisis denominado Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la industria editorial mexicana, el cual concluyó que, aun cuando la industria editorial mexicana ha desarrollado mecanismos creativos para producir, operar y crecer pese a las dificultades, y que si bien muestra una alta competitividad en precios, existe una falta de políticas públicas integrales a largo plazo en favor de la cadena de libro y la lectura; una falta de estímulos para la creación editorial y para la investigación científica; una debilidad estructural en el canal de distribución; una falta de mayor oferta de la industria de artes gráficas en costo y calidad para libros; asimismo, informó que es necesario crear una cadena de distribución, impulsar actividades de promoción de la lectura y desarrollar oportunidades de formación profesional para las personas que laboran en este sector, por lo que promueve el apoyo de iniciativas de profesionalización del gremio, junto con el impulso a la Ley del Libro y el desarrollo tanto de nuevas tecnologías como de soportes en los distintos procesos (producción y distribución), y la creación de un ambiente propicio para desarrollar políticas públicas de largo plazo.<sup>10</sup>

Desgraciadamente, a pesar de este contexto de análisis y de las propuestas para impulsar la industria editorial mexicana —sin precedentes en cuanto a la sistematización de la información y en lo concerniente a la búsqueda de políticas de Estado para incidir en el desempeño de las industrias culturales— entramos nuevamente a una etapa gris en lo económico que imposibilita llevar a cabo los buenos propósitos de la industria.

El año 2009 fue el de la crisis mundial, las voces directivas de la industria ya apuntan por una parte a la reducción de tirajes, a la selección más razonada de títulos para publicarse, así como a la búsqueda de alternativas de producción más baratas, que requieran de menos insumos importados y, por otra, señalan la importancia de la publicación en soportes digitales, el ensanchamiento de nichos específicos de la industria, como el libro de bolsillo o de algunos géneros como el de «hágalo usted mismo» y el de autoayuda.

<sup>9</sup> Conaculta, Encuesta Nacional de Lectura, en [http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones\\_sic.php?&l= &estado\\_id=](http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones_sic.php?&l= &estado_id=), consultado el 27 de marzo de 2008; y Daniel Goldin, ed., Encuesta Nacional de Lectura. Informes y evaluaciones (México: UNAM, 2006).

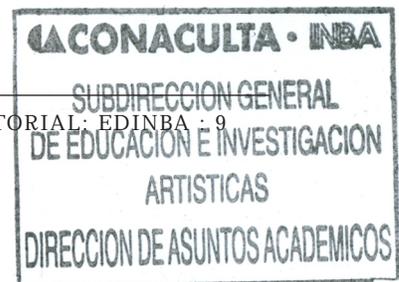
<sup>10</sup> Funtec, Secretaría de Economía y Caniem, Estudio estratégico y programa sectorial para elevar la competitividad...



De hecho, en 2010 se percibió una reducción del 5.3 por ciento en el número de ejemplares producidos, aunada a un perceptible incremento en los costos de producción relacionado estrechamente con el aumento de los precios del papel que, con respecto a 2009, mostró un incremento del 17.8 por ciento. Esto tuvo como consecuencia que la mayoría de las casas editoriales registrara un descenso en las ventas, aunque al aumentarse los precios de los ejemplares, subieron también las cifras de facturación, según la mayoría de los editores.

Sin embargo, la crisis de las editoriales y la de la industria de las artes gráficas —muy dependiente de las importaciones, sobre todo de papel— oscurece el camino de la recuperación. Pero, si hemos de aprender de la historia, ésta nos dice que las coyunturas críticas pueden conllevar oportunidades de desarrollo; así, en este sentido, la profesionalización de los miembros de la industria editorial, que se presentaba en el FODA como un objetivo estratégico impulsado desde el Estado, resulta de gran importancia para la Escuela de Diseño del INBA, en particular en el contexto de la reestructuración de la Especialidad en Producción Editorial Asistida por Computadora, ahora Especialidad en Diseño Editorial. Hoy más que nunca, la formación de profesionales altamente capacitados es una demanda social, cultural, educativa y económica del país; piénsese en las industrias argentina, brasileña y colombiana, las principales en Latinoamérica y las cuales se caracterizan por la gran inversión que hacen en múltiples programas de profesionalización editorial. La profesionalización del diseñador editorial, como miembro indispensable en la cadena de la producción de publicaciones, contribuirá así, a fortalecer nuestra debilitada industria.

El nuevo plan de estudios representa, además, la oportunidad de implementar en una currícula no sólo nociones académicas y pedagógicas más avanzadas, atentas al panorama nacional que viven las industrias editorial y de las artes gráficas, sino implantar un plan que fomente la búsqueda de alternativas innovadoras.



---

# Justificación

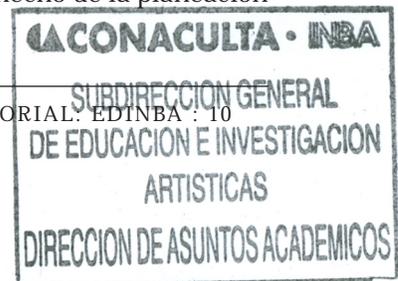
A partir de que se creó la «Especialidad en producción editorial asistida por computadora», hace más de diez años, la Escuela de Diseño ha egresado a trece generaciones; sin embargo, debido a que el diseño editorial es una disciplina en permanente transformación en sus ámbitos profesional, académico y epistemológico, es indispensable actualizar el plan de estudios, así como una serie de nociones relacionadas con su funcionamiento. A continuación se mencionan las razones más relevantes que operan este cambio.

En primer lugar, hubo que problematizar el nombre con el que ha funcionado: hablar de una producción asistida por computadora tenía sentido cuando las tecnologías digitales aplicadas a la edición iniciaban; entonces, era necesario formar profesionistas con ese nuevo perfil y era necesario investigar cuál sería el papel de esas nuevas tecnologías o cómo modificarían la manera en que se producen las publicaciones. Actualmente, es casi imposible pensar la producción editorial sin el auxilio de las computadoras, pero éstas no son la razón de ser del diseño y la edición, ni siquiera son el eje que articula la producción, por ello, el énfasis del proyecto educativo tiene que dejar de girar en torno a esos artefactos, que son simplemente una herramienta. Esto no significa soslayar que la tecnología digital sigue siendo un tema relevante: no se intenta restar importancia al conocimiento y a la destreza en los procesos digitales que intervienen en el diseño; sino que, por el contrario, se profundiza en ellos al abordarlos dentro del todo armónico del proceso editorial, buscando que los alumnos no sólo desarrollen habilidades ejecutivas, sino capacidades analíticas y conceptuales, mismas que garantizan que, en un futuro, nuestros egresados se mantengan dentro de la industria editorial en las mejores condiciones, sin importar el cambio de procesos, procedimientos o equipos específicos.

De esta forma, se enfoca la producción de publicaciones desde la perspectiva del diseño, disciplina que es la razón de ser de la Escuela de Diseño, y el curso se dirige principalmente a diseñadores.

Se decidió enfocar el programa primordialmente a diseñadores para ofrecerles estudios que en dos semestres alcancen niveles de verdadera profundidad; es decir, que conciben el proceso editorial comprensivamente. Así, en el presente plan de estudios de esta Especialidad, los temas vinculados con las tareas que realizan otros especialistas del equipo editorial se abordan desde la perspectiva del diseñador que tiene que relacionarse con ellos para formar un equipo interdisciplinario. Así, se subraya el papel del diseñador, pero se fomentan sus habilidades editoriales para que pueda hacerse cargo no sólo del diseño de una publicación, sino asumir algunas de las otras tareas editoriales.

Históricamente, desde el origen de las publicaciones, la pieza editorial y su contenido eran inseparables del proceso productivo que la creaba. Desde que se formalizó el diseño como una disciplina autónoma, los diseñadores han hecho de la planeación



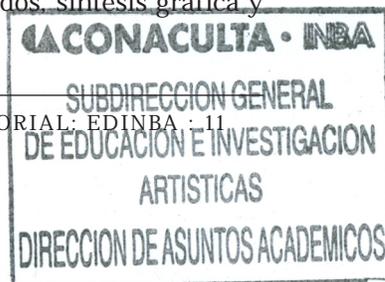
y prefiguración un todo con la producción y el producto resultante. Desde una perspectiva actual, la producción editorial es, en sí misma, un producto de diseño; es decir, una estrategia planificada para la consecución de un fin, en el que la publicación es el producto tangible, pero cuyos alcances trascienden a la pieza, puesto que tienen que ver con el cumplimiento de objetivos de comunicación. En este sentido, el diseño no es distinto de la producción y no puede separarse de ella. Ésta es, la perspectiva que se interesa fomentar en esta Especialidad.

Hace diez años se consideró que, en la medida en que el común denominador de las especialidades en Multimedia, Compugrafía y Producción Editorial parecía ser el uso de las computadoras, éstas podrían compartir las materias del primer semestre, como una especie de tronco común. A lo anterior habría que añadir que la perspectiva de especialización de aquel entonces tenía que ver más con la capacitación técnica y tecnológica, que exigía el mercado profesional, que con la profesionalización de un especialista integral. Por lo anterior, la mitad del tiempo de la Especialidad y todas las materias del primer semestre eran de corte tecnológico. Sin embargo y como ha quedado establecido en los nuevos planes de estudios de todas las especialidades, la diversidad de sus campos del conocimiento y profesionales no sólo exigen una separación, sino también la diferenciación del papel que juegan las tecnologías en general y las digitales en lo particular en su ámbito.

Este cambio de enfoque debe responder al contexto editorial en el que se desempeñan los profesionales; por ende, el presente plan tiene en cuenta la transformación reciente de la industria editorial. Al respecto, cabe señalar que en los últimos diez años, las condiciones en que se producen las publicaciones han cambiado sustancialmente. El proceso de globalización ha hecho desaparecer a muchas viejas empresas locales y a su tradición editorial, dando paso a grandes consorcios que se dirigen a un mercado internacional, que básicamente consideran a los lectores como consumidores y a las publicaciones como mercancías, que estandarizan los procesos y los productos, y que consideran la productividad, la eficacia y la rentabilidad paradigmas de la producción. Estos consorcios impulsan nuevos formatos editoriales destinados a un mercado consumista sumamente veloz, como son los libros de bolsillo, las revistas, los fascículos coleccionables y la edición a la medida (custom publishing), entre otros. Tal concentración de la producción tiende a reducir la diversidad de la oferta editorial y las oportunidades laborales; sin embargo, en una dirección opuesta, también atestigüamos el nacimiento de proyectos editoriales pequeños que intentan colocarse en nichos de mercado específicos y que demandan profesionales con gran capacidad de innovación.

Las tecnologías digitales han modificado radicalmente la cadena productiva, las tareas, los responsables y las habilidades necesarias para producir publicaciones; viejos oficios como el de la fotomecánica se han extinguido e incluso la necesidad misma de película fotográfica ha desaparecido de la producción editorial.

Además, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que se desarrollan en los medios electrónicos, y los cambios en la manera de leer han obligado a las publicaciones impresas a transformarse también, imponiendo la necesidad de que exista más velocidad, interrelación de contenidos, síntesis gráfica y



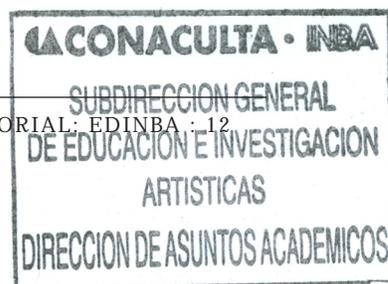
entretenimiento. Las publicaciones electrónicas son todo un nuevo territorio de la edición que modifican la manera en que se producen, distribuyen y consumen las publicaciones.

Históricamente, en México, la edición se ha aprendido en la práctica cotidiana del oficio. Programas de estudio como éste, en una escuela pública como la EDINBA, no sólo buscan la profesionalización de la edición, sino la formación de los alumnos más allá de la demanda de competencias del mercado laboral, a través de un proyecto educativo que aporte al quehacer editorial una visión trascendente.

A lo largo de los últimos años de la Especialidad, la estructura curricular basada en materias cambió a módulos, buscando una mejor relación entre contenidos teóricos y prácticos en torno a proyectos que los articularan, sin embargo, algunas dificultades técnico-administrativas, de relación entre módulos y de progresión en la apropiación de conocimientos han hecho necesario un formato de unidades de aprendizaje que combina una perspectiva progresiva de los contenidos y dinámicas con una perspectiva transversal.

El presente plan de estudios ordena los conocimientos del diseño editorial en un corpus armónico y significativo, en el que la propia estructura sigue un desarrollo de lo simple a lo complejo que relaciona con la propia secuencia del proceso producción. Además, incorpora actividades prácticas y de investigación fuera del aula que fomentan el desarrollo de la autonomía de los estudiantes. Este cambio en la perspectiva pedagógica hace énfasis en la valoración del aprovechamiento de cada unidad de aprendizaje, de la incorporación progresiva del conocimiento, del desarrollo de las habilidades, del ejercicio autocrítico del alumno y del proceso de búsqueda, de ahí que el logro de los resultados sea tan importante como los procesos para obtenerlos. Ya que este modelo concibe la enseñanza-aprendizaje como un todo integrado, en el que lo importante no es sólo el logro de un resultado para la asignación de calificaciones, sino el proceso realizado para llegar a dicho resultado, las evaluaciones tienen un carácter formativo y la certificación, que repercute en las calificaciones, constituye una retroalimentación que refleja el trabajo conjunto alumno-docente. Asimismo, se implementa la posibilidad de recuperación para los alumnos que obtenían calificaciones no aprobatorias, por lo que ahora se incorporan estrategias y opciones en ese sentido para los casos en que se justifiquen plenamente, de acuerdo con la normatividad vigente del año 2010 de los posgrados, equiparándolas con las existentes en la Licenciatura en Diseño, tomando en cuenta las particularidades derivadas de sus naturales diferencias y similitudes.

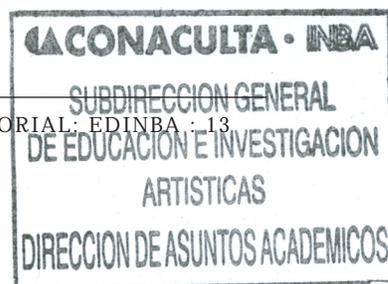
Tradicionalmente, la Especialidad ha sido una alternativa natural para continuar los estudios de la licenciatura de la Escuela de Diseño a nivel posgrado, por lo que se considera posible cursarla como una opción de titulación para los egresados de la Licenciatura en Diseño de la EDINBA o de otras instituciones. Sin embargo, los aspirantes deberán reunir los requisitos que exige el perfil de ingreso de la Especialidad, entre los que se solicita experiencia en el diseño de publicaciones, interés por conocer cuanto pueda relacionarse con el diseño y la producción editorial, así como poseer un amplio universo cultural.



La Especialidad necesita contar con opciones de equipamiento tecnológico acordes con la realidad profesional cotidiana a la que se enfrentan los diseñadores editoriales en entornos típicos de trabajo. Si bien no es el objetivo principal de la Especialidad brindar una capacitación técnica, se considera una deficiencia no tener la cantidad y calidad de recursos con los que se pretende impartir estudios de actualización tecnológica. Este tipo de proyectos académicos requieren de una continua revisión tanto de sus contenidos como del equipamiento necesario para que no pierdan vigencia.

Con base en las consideraciones anteriores, en la experiencia académica y profesional acumulada en más de diez años, y en la necesidad de actualizar la noción contemporánea de diseño y su relación con disciplinas como la comunicación, las humanidades, el arte y las nuevas tecnologías, se justifica la necesidad de reestructurar el plan de estudios.

El testimonio de los egresados nos permite afirmar que un plan de estudios renovado mejorará aún más la formación de profesionales capaces de participar vitalmente en el desarrollo cultural del país. La competencia, la capacidad creativa e innovadora de los diseñadores editoriales es fundamental para estimular una producción editorial de calidad en nuestro país. Estos especialistas, al lado de los editores, los autores y de todos cuantos participan en el circuito editorial, son quienes pueden con su labor enriquecer la cultura, o bien, erosionar la vida cultural que se nutre de la lectura. Entonces, a una institución educativa como la EDINBA —pública, y que forma parte del sistema cultural y artístico del Estado— le corresponde asumir las tareas de mayor aliento, con una renovación permanente, que estimulen la riqueza cultural de nuestro país.



---

# Fundamentaciones

## CONTEXTO PROFESIONAL

Concebimos a la industria editorial como productora, distribuidora y comercializadora de objetos culturales y mercancías con alto contenido simbólico que generan valor a través de la creatividad, la difusión del conocimiento y el entretenimiento, y se dirigen a mercados con una función tanto ideológica como de transformación social, es decir, la consideramos una de las más importantes industrias culturales de nuestro tiempo; entonces, participar en ella implica la posibilidad de generar riqueza cultural.

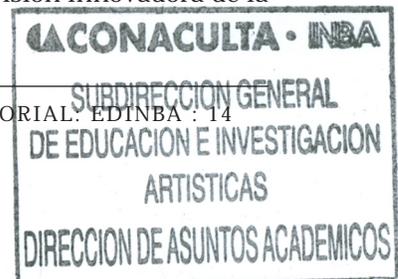
En este sentido, resulta indispensable formar profesionales que aporten talento a una industria que genera riqueza económica, material y cultural para nuestro país. La Especialidad en Diseño Editorial se centra en la formación de expertos en el lenguaje, las técnicas y las tecnologías particulares del diseño de publicaciones. En su mayoría, los aspirantes a la Especialidad han concluido su licenciatura en Diseño Gráfico o Comunicación Visual, son egresados tanto de universidades públicas como privadas de la Ciudad de México y de los estados, y se encuentran trabajando en el diseño de publicaciones en instituciones públicas, privadas o de manera independiente. Normalmente, consideran que la práctica profesional ha complementado su formación académica, pero buscan en la Especialidad el respaldo de una formación teórica y conceptual que enriquezca la vocación específica por el diseño editorial que ya se ha definido en ellos.

Desde la certeza de que el aprendizaje no cesa, la Especialidad ofrece un acompañamiento en el trayecto profesional que les proporciona recursos para el desarrollo autónomo del aprendizaje, la actualización en los conocimientos, el manejo de conceptos y el desarrollo de habilidades y competencias específicas para el ejercicio de la profesión en condiciones ventajosas.

## FUNDAMENTACIÓN SOCIAL

Los productos de la edición son publicaciones que documentan, organizan, preservan y transmiten conocimiento, y pueden hacerlo perdurar en el tiempo y a través de la distancia. La identidad y la memoria de un pueblo pueden construirse a partir de lo escrito, lo publicado y lo leído. En las publicaciones, se encuentra lo que somos y lo que hemos sido, y gracias a ellas, podemos decidir lo que queremos ser. Esta industria cultural abarca un amplísimo territorio de especialidades, pero justamente, en tanto industria, destaca el diseño por ser una disciplina eminentemente proyectual que tiene como fin armonizar las necesidades comunicativas con las productivas, las económicas, las de consumo, las estéticas e incluso las ambientales, de manera que el producto se enriquezca en su valor de uso y cambio.

En este contexto la Especialidad ofrece la superación del empirismo del quehacer editorial, la posibilidad de ampliar el horizonte cultural, una visión innovadora de la



técnica y la tecnología editoriales, el desarrollo de la capacidad creativa y del trabajo colectivo, en equipo e interdisciplinario, así como la conciencia crítica del papel del diseño, las publicaciones y la cultura en el proyecto de futuro de nuestra sociedad. Así, la Especialidad en Diseño Editorial busca profesionalizar el trabajo de los diseñadores. Los egresados podrán entonces tener una visión crítica, informada y reflexiva sobre el medio editorial, que permita no sólo un ejercicio sobresaliente en el medio editorial actual, sino que coadyuve a la transformación futura de este medio, con una visión social que beneficie el diseño editorial mexicano.

### **FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

En el contexto actual de la disciplina, el diseño es un campo en expansión; su territorio se amplía en las fronteras que lo conectan con la comunicación, el arte, la publicidad, el entretenimiento, la política, la industria, la tecnología y el conocimiento. Nunca como ahora, la industria de la información, las dinámicas de comunicación y la producción de bienes de consumo (culturales y materiales) habían exigido tanto a las tareas y estrategias de planeación, prefiguración y representación para la producción, propias del diseño. Nunca como ahora los estudios del diseño, desde la perspectiva de los estudios culturales y la filosofía, habían profundizado tanto en su cuerpo epistemológico, y nunca como ahora había sido tan necesario reflexionar sobre la naturaleza de una disciplina que se transforma con el dinamismo con que cambian las relaciones sociales contemporáneas.

La perspectiva disciplinar del diseño está en crisis por la necesidad de responder a una realidad que le exige, más que incorporar las perspectivas de otras disciplinas, la construcción de un nuevo objeto de interés transdisciplinar en el que el propio diseño se disuelve y reconstruye.

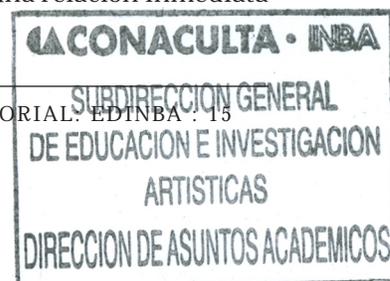
En esta perspectiva, pretender alcanzar desde la academia una nueva definición estática del diseño quizá no sea tan deseable como dar consistencia a una reflexión que se aproxime de manera dúctil (y quizá siempre provisional) a «las caracterizaciones» de lo que implica diseñar. La formación de profesionales del diseño no puede separarse de la construcción tanto de un nuevo campo epistemológico y disciplinario como profesional.

Tomando en cuenta la práctica docente de los últimos años, en la elaboración de este plan de estudios y en su implementación cotidiana, están presentes las consideraciones de no partir de nociones teórico-metodológicas inmóviles, sino de explorar diferentes posibilidades para la relación entre sujeto y objeto del diseño; la teoría y práctica del diseño, tanto como la relación entre teoría y práctica de la enseñanza del diseño. Asimismo, la búsqueda de más de un método de diseño y la exploración de nuevas relaciones entre el diseño, la técnica y la tecnología.

Consideramos el diseño como un medio para conocer y nos interesa la relación entre este conocimiento y la construcción cultural.

### **FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

La orientación conceptual y metodológica de la Especialidad se centra en que el aprendizaje sea útil, de manera que los alumnos puedan establecer una relación inmediata



entre el conocimiento y las habilidades adquiridas con las necesidades actuales de la industria editorial y así resolver sus retos de manera innovadora. Nos interesa para ello que el aprendizaje sea significativo, es decir, que resulte de la estrecha relación entre el conocimiento adquirido (nuevo, esto es, el que la Especialidad proporciona) y la estructura cognitiva previa de los alumnos (conjunto de ideas, información, cultura y afectividad del estudiante), así como de la relevancia de dichos conocimientos para transformar las condiciones de vida y de la construcción de sentido concreto; en este sentido, valoramos la interiorización del conocimiento y, también, la fase de desarrollo en el proceso de aprendizaje.

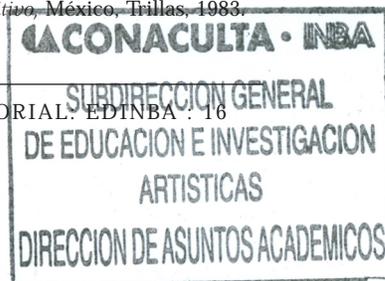
Como referente teórico se ha tomado a David Paul Ausubel,<sup>11</sup> quien señala que aprender significativamente implica transformar el conocimiento, una asimilación que se produce en un contexto educativo, es decir, en el marco de una situación de interiorización o asimilación por parte de los alumnos a través de la instrucción formalmente establecida.

Además, para la Especialidad resulta de suma importancia la planeación de las estrategias didácticas que se utilizarán en la clase, tomando en cuenta, no sólo los programas (que imponen objetivos claros de aprendizaje), sino los materiales didácticos, el tiempo estimado para el aprendizaje de los contenidos y las características de los aprendices, entre otras cosas. Nos importa, en particular, la forma en que se expondrán los contenidos y se realizarán las actividades, pues se desea poner en contexto situaciones para que la enseñanza evite la perspectiva meramente mnemotécnica o repetitiva y entre en el plano de lo real, de lo aplicable en el ámbito del trabajo y de lograr que el estudiante, con la serie de conocimientos adquiridos, pueda poner en marcha su creatividad para la resolución de problemas de comunicación en el diseño, que impactan a la industria editorial.

En este sentido, se impulsa al estudiante a adoptar un papel activo dentro y fuera del salón de clases para que investigue, cuestione, relacione la información con su realidad y plantee proyectos viables. Esto implica que él mismo esté consciente de que genera su propio aprendizaje, que le dé un sentido y una aplicación específica. Esta actitud le permitirá ubicarse dentro de su realidad, para ello la Especialidad se propone que el alumno adquiera conocimientos y que a la par pueda desarrollar su creatividad y pensamiento crítico.

El docente, deberá poner en juego todas las posibles dinámicas de enseñanza para establecer una dinámica de diálogo que estimule la participación de todos y permita el intercambio en igualdad de circunstancias, es claro que este diálogo incluye al profesor que debe considerarse uno más entre el grupo. El docente deberá, además, coordinar e incorporar estrategias de enseñanza que transfieran a los alumnos el papel activo en la aportación y intercambio de conocimientos, como un recurso más para lograr que el aprendizaje sea más significativo. Este trabajo docente deberá iniciar desde la selección de los temas del programa; al determinar el nivel de asimilación del conocimiento; al formular y delimitar objetivos; al elegir los métodos de enseñanza; al seleccionar nuevos recursos didácticos; al reactivar los conocimientos

<sup>11</sup> David Ausubel y Joseph Novak, *Psicología educativa, un punto de vista cognoscitivo*, México, Trillas, 1983.



previos; al plantear las situaciones problemáticas para que con ello el alumno organice y construya significados sobre lo aprendido.

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

La Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes fundamenta su propuesta educativa en diversas leyes generales y específicas: el Artículo tercero constitucional, la *Ley General de Educación*, la *Ley para la Coordinación de la Educación Superior*, la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, la *Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*, entre otras.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El Artículo tercero constitucional referido a la educación el cual expresa que:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el Artículo 24 de la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico y luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

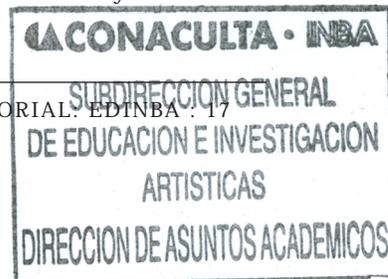
- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en la participación constante hacia el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- b) Será nacional, sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte al educando, como por el aprecio de la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, así como por el cuidado que se ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

[...]

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

[...]

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de



las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio”.

### **Ley General de Educación**

A partir de ese marco constitucional que es el principio rector de nuestra educación, se derivan una serie de leyes y reglamentos, que hace en referencia específica a la educación, la cultura y a las artes.

Así, la visión que se tiene sobre el significado de la educación en la sociedad y el individuo, tanto como el papel que el Estado cumple, se encuentran definidos dentro de la *Ley General de Educación*,<sup>12</sup> de la cual se destaca lo siguiente:

#### Capítulo I. Disposiciones Generales

Artículo 1o. Esta Ley regula la educación que imparten el Estado —Federación, entidades federativas y municipios—, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones.

Artículo 2o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o.

[...]

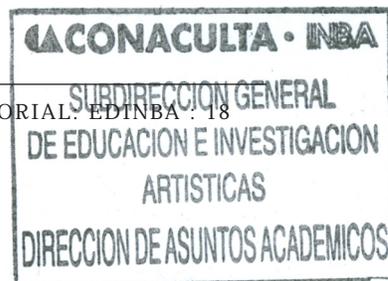
Artículo 5o. La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

[...]

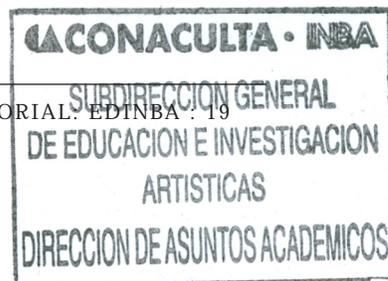
Artículo 7o. La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;

<sup>12</sup> *Ley General de Educación*. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de julio de 1993. Última reforma: 13 de marzo de 2003.



- III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;
  - IV. Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.
  - V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;
  - VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;
  - VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;
  - VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;
  - IX. Estimular la educación física y la práctica del deporte;
  - X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;
  - XI. Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.
  - XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.
- Artículo 8o. El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan —así como toda la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan—, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
- I. Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
  - II. Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
  - III. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.



Artículo 9o. Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá —directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio— todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

**Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura**

Por su parte, la Ley que creó al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura,<sup>13</sup> manifiesta, entre otras cosas, el papel que el Instituto debe desempeñar con relación a la educación artística y a las Bellas Artes en general:

[...]

Artículo 2. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura dependerá de la Secretaría de Educación Pública y tendrá las finalidades siguientes:

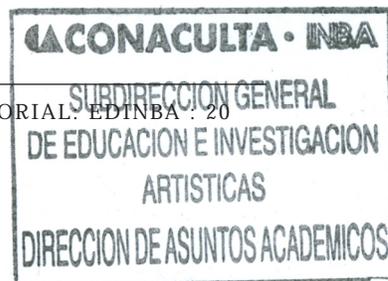
- I. El cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura.
- II. La organización y desarrollo de la educación profesional en todas las ramas de las Bellas Artes; de la educación artística y literaria comprendida en la educación general que se imparte en los establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza y normal y superior.

Para la coordinación, planeación, organización y funcionamiento de la finalidad a que se contrae el presente inciso, se creará un Consejo Técnico Pedagógico como órgano del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que bajo la presidencia de su director se integrará con representantes de las dependencias técnicas correspondientes de la Secretaría de Educación Pública y con representantes de las dependencias también técnicas del propio Instituto.

- III. El fomento, la organización y la difusión de las Bellas Artes, inclusive las bellas letras, por todos los medios posibles y orientada esta última hacia el público en general y en especial hacia las clases populares y la población escolar.
- IV. El estudio y fomento de la televisión aplicada a la realización, en lo conducente, de las finalidades del Instituto.
- V. Las demás que en forma directa o derivada le correspondan en los términos de esta Ley y de las que resultaren aplicables.

Artículo 3. Las escuelas, instituciones y servicios, que en el futuro cree el Gobierno Federal con finalidades semejantes a las comprendidas en el artículo anterior, quedarán a cargo y bajo la dependencia del Instituto. Igualmente, las subvenciones que otorgue el Gobierno Federal, así como los trabajos que encargue o patrocine para el fomento de actividades de la misma naturaleza de las que conforme a la presente Ley son propias del Instituto, deberán ser otorgadas, encargados o patrocinados por éste.

<sup>13</sup> *Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*. (Última reforma aplicada 11-12-1950). *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1946



[...]

Artículo 6. Para su funcionamiento el Instituto se compondrá de las direcciones, departamentos, establecimientos técnicos y dependencias administrativas y docentes que su reglamento determine, y entre otros se compondrá del Conservatorio Nacional de Música, de la Escuela de Danza, de la Escuela de Pintura y Escultura, del Palacio de Bellas Artes, del Departamento de Música, del Departamento de Artes Plásticas, del Departamento de Teatro y Danza, así como de las demás dependencias de estos géneros que sean creadas en lo futuro.

[...]

Artículo 9. El Director y Subdirector Generales, los directores técnicos, los jefes de departamento y los técnicos que el efecto señale el reglamento respectivo, constituirán el Consejo Técnico del Instituto, organismo que en todo caso será presidido por el Director General.

[...]

Artículo 14. Los bienes, aportaciones, o liberalidades que el Instituto adquiera o reciba de instituciones y personas particulares o de gobiernos extranjeros, así como en general las percepciones que a cualquier título obtenga el Instituto, estarán exentos del pago de toda clase de contribuciones, impuestos o derechos.

#### **Programa Nacional de Cultura 2007-2012**

Las condiciones y las necesidades de la educación artística y las respuestas que se han ofrecido han evolucionado y modificado de acuerdo con la dinámica social. Así, diversas líneas generales han orientado la propuesta educativa de la Escuela de Diseño en los pasados diez años, por ejemplo, los programas de modernización educativa para mejorar la calidad de la educación superior y el *Programa Nacional de Cultura 2001-2006/ La cultura en tus manos*<sup>14</sup> que fundamentaba cinco principios vigentes de política cultural y una misión que suscribía el INBA:

- Respeto a la libertad de expresión y creación.
- Afirmación de la diversidad cultural.
- Igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales.
- Ciudadanización de la política y el quehacer culturales.
- Federalismo y desarrollo cultural equilibrado.

[...]

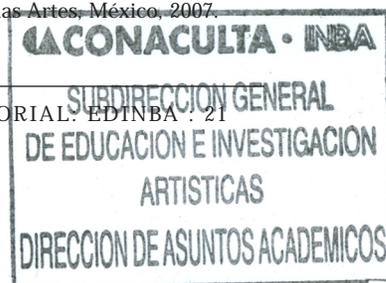
El *Programa Nacional de Cultura 2001-2006* tiene como misión la siguiente:

Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural, a partir de la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, y del estímulo y el impulso a la educación, la creación y la difusión artísticas y culturales al alcance de todos los mexicanos.

El *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*,<sup>15</sup> es un documento que avanza en la concepción gubernamental sobre la cultura y la educación artísticas, articulada en ocho ejes:

<sup>14</sup> *Programa Nacional de Cultura 2001-2006 / La cultura en tus manos*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2001.

<sup>15</sup> *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2007.



Patrimonio y diversidad cultural; Infraestructura cultural; Promoción cultural nacional e internacional; Estímulos públicos a la creación y mecenazgo; Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística; Esparcimiento cultural y lectura; Cultura y turismo; Industrias culturales. El *Programa* reconoce que el México actual

[...]

se encuentra dentro de un proceso de globalización caracterizado por el flujo del conocimiento, de la información y los intercambios económicos, elementos que repercuten de manera decisiva en las manifestaciones culturales.

Nuevos conceptos sobre sectores como el de las industrias culturales (cinematográfica, televisiva, radiofónica, fonográfica, editorial, de diseño, de artesanías, entre otras); nuevas definiciones como las correspondientes a la diversidad cultural y al valor del patrimonio inmaterial, antes denominado "intangible" por la UNESCO; nuevas prácticas enriquecidas con conocimientos interdisciplinarios como la de turismo cultural, se han hecho presentes con enorme fuerza tanto en el vocabulario y la actividad cotidiana como en los espacios propios de la economía y del mercado y han alcanzado así una mayor permeabilidad social.<sup>16</sup>

Así también plantea la necesidad de impulsar al Diseño:

Es pues necesario lograr que el Diseño, como expresión que puede mezclar la creatividad, la belleza y la utilidad, ocupe en México el lugar central que tiene en toda sociedad avanzada y se produzca una mejor interrelación entre el mundo de los creativos del diseño, el ámbito empresarial, los espacios universitarios y las instituciones públicas, en particular las instituciones culturales. Sólo a través de un mayor impulso a sus capacidades creativas y su mejor utilización en la vida económica y social del país, México podrá incrementar el valor añadido en sus productos y preservar su identidad en el tema.

Fomentar la creatividad, el intercambio de experiencias, la formación moderna, el estímulo a las pequeñas y medianas empresas de diseño, son ahora tareas ineludibles para el sector cultural.<sup>17</sup>

En especial, deben destacarse los objetivos, estrategias y líneas de acción que guiarán al gobierno federal en su política dentro de los próximos años, como lo establece el octavo eje, "Industrias culturales":

#### 8.8 *Diseño*<sup>18</sup>

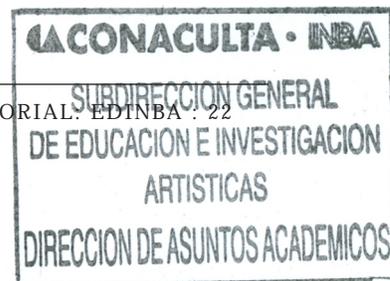
Objetivo 10. Destacar al diseño como una expresión cultural y artística de singular valía.

Estrategia 10.1. Crear apoyos para la investigación y práctica de temas vinculados a la importancia cultural y económica del diseño.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, pág. 15.

<sup>17</sup> *Programa Nacional de Cultura 2007-2012, op.cit.* pág. 167.

<sup>18</sup> *Op.cit.* pp. 176-177.



Estrategia 10.2. Facilitar lazos interuniversitarios, participando en congresos y seminarios iberoamericanos e internacionales y sitios de Internet.

Estrategia 10.3. Desarrollar procesos formativos y de capacitación entendiendo el diseño como una actividad interdisciplinaria, ligada a la cultura y al desarrollo económico, y considerándolo, entre otros aspectos, como una manera de posicionar productos y servicios que detonan economías.

Estrategia 10.4. Propiciar un mayor número de congresos y reuniones nacionales e internacionales con la presencia de invitados de alto nivel, en torno al diseño como herramienta fundamental para el desarrollo cultural y económico y forma de pensamiento y creación.

Estrategia 10.5. Crear un Centro de Diseño Mexicano en el que confluyan todas sus manifestaciones, desde el diseño de más raigambre hasta las nuevas tendencias, a través de exposiciones temporales, eventos artísticos, biblioteca especializada y áreas de venta al público, para que expresen su historia, tradición y modernidad.

Objetivo 11. Estimular la creatividad en diseño en todas sus vertientes.

Estrategia 11.1. Establecer estímulos a la creación para el diseño dentro de los programas del FONCA.

Estrategia 11.2. Ofrecer becas de intercambio y estancias a nivel internacional para diseñadores mexicanos a fin de enriquecer sus conocimientos creativos, el flujo de experiencias y los componentes de la comercialización y la mercadotecnia.

Objetivo 12. Expandir al diseño como un elemento de desarrollo creativo, económico y generador de empleos.

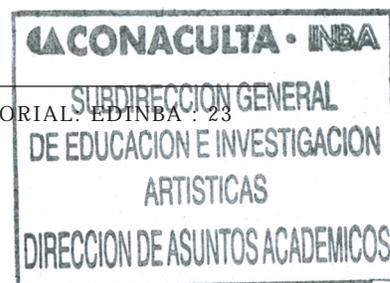
Estrategia 12.1. Generar interacción entre diversas disciplinas de desarrollo productivo, derivadas de los programas académicos donde el diseño especializado es enlace, enfatizando su carácter interdisciplinario.

Estrategia 12.2. Alentar que el intercambio de experiencias, en una cadena de prácticas profesionales para estudiantes destacados, propicie la interacción, participando en casos de éxito en despachos nacionales e internacionales.

Estrategia 12.3. Fomentar la aplicación del pensamiento de diseño a cualquier iniciativa empresarial en la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES), concibiendo al diseño como calidad, y por ende, innovación y desarrollo.

Estrategia 12.4. Fomentar la organización de exposiciones y ferias de diseño, como focos y motores para la generación de mayor conciencia, mayor eficiencia, mayor creatividad, mayor aprendizaje y mayor énfasis en el desarrollo cultural y económico.

Finalmente, otros ordenamientos guían la acción de la Escuela de Diseño: *Bases Generales que Regulan la Educación y la Investigación Artísticas del INBAL; Reglamento General de Inscripciones; Reglamento General de Exámenes; Reglamento de Servicio Social y Titulación; Reglamento del Comité para la Defensa de los Derechos de los Alumnos de las Escuelas de Educación Artística del INBAL; Código de Conducta de los Alumnos del inbal; Código de Derechos y Obligaciones Académicas del Personal Docente del INBAL; entre otras normativas.*



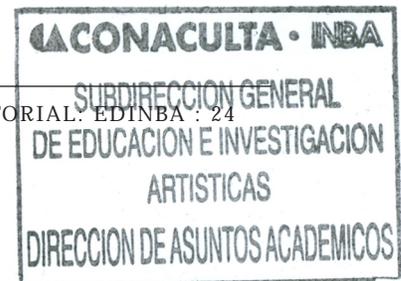
---

# Propósito general de la Especialidad

Formar expertos en el diseño de publicaciones, lo que comprenderá la planeación, ejecución y evaluación de proyectos editoriales, a partir de procedimientos analíticos, críticos, puntuales y ordenados, con dominio de los aspectos teóricos y prácticos que intervienen en el proceso de producción editorial.

## **OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD**

- Impulsar la perspectiva teórica que considera el diseño editorial como una práctica que no se limita a la proyección y formulación gráfica de publicaciones, previa a la reproducción. La misión será lograr productos eficaces y factibles desde el punto de vista económico, material y editorial, considerándolo desde la concepción del proyecto y el desarrollo, reproducción, distribución, consumo, así como el desecho y la evaluación final de los proyectos y los productos editoriales.
- Favorecer una perspectiva tecnológica que permita el ejercicio competente y constructivo con la tecnología, más allá de las habilidades operativas, considerando que la tecnología no es un fin, sino un medio para producir objetos útiles.
- Estimular el desarrollo de capacidades creativas para proponer soluciones innovadoras y desarrollar conceptos novedosos, así como para desempeñarse como directores creativos.
- Fomentar el amplio desarrollo de las habilidades que permitan diseñar todo tipo de publicaciones, adaptarse a diferentes condiciones de producción, para incorporarse al mercado laboral en condiciones ventajosas, proponiendo, gestionando e incluso encabezando proyectos editoriales.
- Alentar una visión crítica e informada que permita reconocer el valor social de la producción editorial y el lugar que ocupa el diseño en la generación de dicho valor, para así participar vitalmente en el desarrollo cultural del país, estimulando una producción editorial de calidad.



---

# Perfil de ingreso

La Especialidad esta dirigida preferentemente a personas con experiencia en diseño gráfico y / o editorial. Los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas de los aspirantes son:

- Interés por investigar y conocer el entorno del diseño y la producción editorial.
- Actitud crítica y participativa abierta para aceptar nuevos criterios.
- Disposición al trabajo en equipo y a la discusión de ideas.
- Tener hábitos de lectura.
- Amplio universo cultural, así como interés por lo que acontece en la sociedad.
- Facilidad para la expresión oral y escrita.
- Conocimiento y experiencias básicas relativas a la producción editorial.

## **REQUISITOS DE INGRESO**

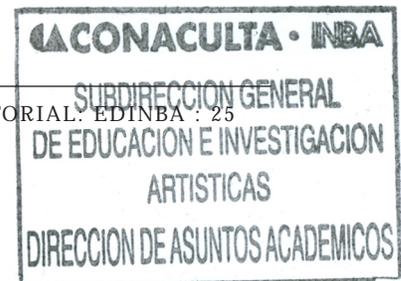
Contar con Certificado Total de Estudios y en su caso Título y Cédula profesional de Licenciatura en Diseño, Artes Visuales, Ciencias de la Comunicación, o carreras afines, avalado por instituciones de educación superior del Estado o de alguno de sus organismos descentralizados; de instituciones educativas particulares con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios; o de institución extranjera con su revalidación oficial correspondiente.

En el caso de los aspirantes extranjeros, además de los requisitos anteriores, deberán contar con los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento traducida al español. La traducción de la documentación expedida en un idioma diferente al español deberá ser realizada por perito traductor reconocido por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, o de los estados, las embajadas, los consulados o por alguna institución educativa que forme parte del sistema educativo nacional.
- Comprobante de estancia legal en el país.
- Revalidación de estudios expedida por la Secretaría de Educación Pública.

Todos los aspirantes a la Especialidad se apegarán a los requisitos y procedimientos que se indique en la Convocatoria del Proceso de Admisión del INBAL, la cual es publicada una vez al año en [www.bellasartes.gob.mx](http://www.bellasartes.gob.mx).

El inicio del ciclo escolar es en el mes de agosto de cada año, de acuerdo con el calendario establecido por la Secretaría de Educación Pública.



---

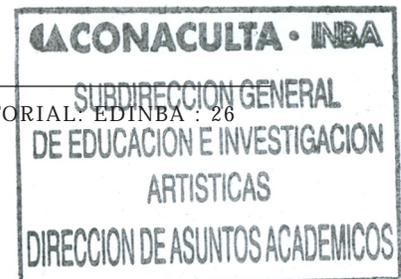
# Perfil de especialización

El egresado contará con las habilidades y valores:

- para incorporarse al mercado laboral en condiciones ventajosas, en instituciones públicas o privadas, despachos, editoriales o trabajar de forma independiente encabezando grupos creativos y proponer, gestionar e incluso coordinar proyectos editoriales.
- para diseñar todo tipo de publicaciones y proponer soluciones innovadoras con conceptos novedosos que a la vez logren productos eficaces y factibles desde el punto de vista económico, material y editorial.
- para dominar del uso tipográfico, las variables y variaciones que lo afectan, así como las reglas y criterios que lo regulan.
- para planear, supervisar y adaptarse a las diferentes condiciones de la producción abarcando el proceso completo (la concepción de proyectos, su realización, reproducción, distribución, consumo y evaluación de los resultados).
- para desarrollar de los procesos digitales que intervienen en la edición más allá de las habilidades operativas.
- para considerar los factores de la producción editorial que afectan el medio ambiente para evitar perjudicarlo.
- para reconocer los valores sociales y culturales de la producción editorial, el lugar que ocupa el diseño en lo general y de su propio trabajo, en lo particular en la generación de dicho valor, para así formarse una visión informada y crítica de la industria editorial mexicana.
- para participar vitalmente en el desarrollo cultural del país, aportando al quehacer editorial una visión trascendente, así como la capacidad creativa e innovadora, fundamentales para estimular una producción editorial de calidad.
- para entablar una relación constructiva con la tecnología, sin complejos y con una visión innovadora y desarrollar productos editoriales acordes con el desarrollo tecnológico contemporáneo.

## REQUISITOS DE EGRESO

- Aprobar la totalidad de las asignaturas que se establecen en el Plan de estudios.
- Presentar y aprobar el proceso final de Acreditación, que consiste en la presentación de un Proyecto terminal derivado de la investigación y producción realizadas durante su estancia en el programa de la Especialidad.



---

# Campo de trabajo

## **MERCADO LABORAL**

Los egresados de la Especialidad en Diseño Editorial podrán integrarse en diferentes campos de trabajo para ejercer su actividad profesional, a saber:

- En instituciones del sector público, organismos paraestatales y descentralizados que se integran a los gobiernos federal, estatal y municipal, que requieran producir publicaciones.
- En empresas e instituciones del sector privado, como despachos de diseño, editoriales, asociaciones civiles, agencias de publicidad, de promoción, servicios, mercadotecnia y comercio; museos y galerías; escuelas e instituciones académicas; centros de investigación, etcétera.
- Como profesional independiente, sea diseñador, consultor, asesor o coordinador de proyectos, director de arte, técnico especialista, docente, editor, investigador, etcétera.

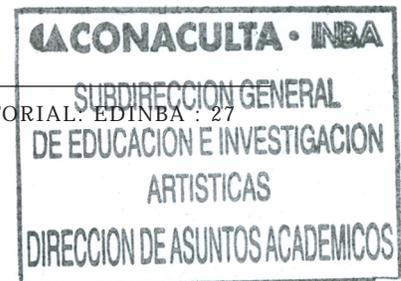
## **ACTIVIDAD PROFESIONAL**

El campo de la producción de publicaciones es muy amplio y diverso, existen publicaciones para todo tipo de necesidades y prácticamente toda institución o grupo las genera de manera regular. Además, hoy, el acceso a la tecnología digital y las computadoras personales hace posible que casi cualquiera pueda producirlas; sin embargo, esta situación no necesariamente resulta en productos editoriales adecuados y con la calidad necesaria para satisfacer las necesidades para las cuales fueron producidos. Incluso en empresas y departamentos editoriales, donde la producción de publicaciones debería apegarse a altos estándares, la poca profesionalización de los encargados y los imperativos comerciales, administrativos o políticos impiden una producción editorial de calidad.

Ante este panorama, los egresados de la Especialidad en Diseño Editorial tienen la formación teórica y práctica, necesaria para enfrentar con profundidad, rigor y eficacia los retos de comunicación que se aborden a través de proyectos y productos editoriales. Su formación integral les permite ver más allá de la simple formulación gráfica y son capaces de analizar las condiciones en que se plantea el problema que se va a atender, identificar un público lector, definir los objetivos de un proyecto editorial, ejecutarlo en cualquiera de sus etapas o en su totalidad —más allá de la reproducción de la pieza editorial—, hasta la distribución y la evaluación de los resultados.

Por ello, los expertos en Diseño Editorial son requeridos en instituciones públicas y privadas, empresas comerciales o culturales, grandes o pequeñas, que tengan necesidades de comunicación, divulgación, información, difusión o publicidad a través de publicaciones.

El especialista puede trabajar dentro de estas instancias, o de manera externa como diseñador, consultor o asesor independiente; incluso, dado el desarrollo de las tecnologías digitales, puede hacerse cargo de proyectos localizados remotamente, fuera de su ciudad de residencia o incluso en el extranjero.



La perspectiva integral y actual del diseño editorial, lo considera un experto en comunicación, especializado en las posibilidades gráficas de las publicaciones como medio. En ese sentido y aunque la producción de publicaciones involucra a especialistas de otras áreas (como la editorial, la de la reproducción y la comercialización, por ejemplo), el diseñador editorial tiene una perspectiva completa del proceso, conoce las tareas y responsabilidades de todos los que intervienen y es capaz de interactuar en un equipo multi e interdisciplinario de manera armónica.

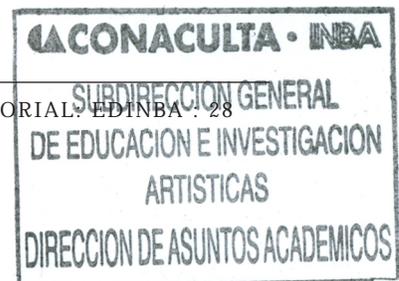
Hoy en día no se puede entender el diseño y la producción editorial sin la intervención de las tecnologías digitales. En ese contexto, el diseñador editorial debe dominar tanto el uso de dichas tecnologías como de las no digitales que aún sobreviven.

Además, considerando la tecnología como un recurso para producir y no un fin en sí misma y tomando en cuenta que tanto los productos editoriales como los procesos mismos deben someterse a una perspectiva creativa e innovadora que los haga cada vez más viables, más eficaces y acordes con una actualidad siempre cambiante; es indispensable que los diseñadores entablen una relación crítica y constructiva con la tecnología. En ese sentido, no basta que el diseñador tenga un entrenamiento en determinado *software*, sino los conocimientos que fundamentan la producción y las capacidades para ejecutarla.

Así, es notable la concentración de tareas especializadas que ha recaído en los diseñadores debido al auge de las computadoras personales y el software especializado. Hay muchas especialidades, como la fotomecánica, que prácticamente han desaparecido; sin embargo, la responsabilidad de ese proceso es ahora de los diseñadores. De esa misma manera, otras tareas particulares de la producción recaen en los diseñadores, quienes deben estar preparados en habilidades muy diversas y sobre todo, tienen que conocer los fundamentos técnicos y tecnológicos de la producción editorial.

A pesar de lo anterior, la formación de los diseñadores editoriales se sigue dando, mayormente, en el trabajo cotidiano desde una base más bien empírica, sin fundamentos teóricos y conceptuales suficientes. En ese sentido, la Especialidad en Diseño Editorial busca profesionalizar el trabajo de los diseñadores aportando una formación plena de un conocimiento sistematizado de la actualidad del quehacer editorial. Los egresados aportarán una visión informada, crítica y reflexiva sobre el medio editorial, que permita no sólo un ejercicio destacado en el medio editorial actual, sino la transformación futura de este medio, con una visión social que beneficie a nuestro país.

Como consecuencia, consideramos que los especialistas formados en nuestro plan podrán integrarse al mercado laboral en condiciones ventajosas al tener un perfil integral que abarca lo técnico y tecnológico, tanto como lo conceptual y creativo, así como lo relacionado con la reproducción y lo comercial. De esta manera, nuestros egresados no sólo podrían integrarse a equipos multidisciplinarios, sino que incluso podrían encabezarlos.



---

# Estructura Curricular

La práctica cotidiana del diseño editorial está en continua transformación, lo cual obliga a los interesados en esta disciplina a ser flexibles a condiciones cambiantes y a desarrollar criterios efectivos para la toma de decisiones que se basen en un manejo pertinente de la información y en un dominio de los conocimientos requeridos, además de una amplia formación cultural y tecnológica.

En el ejercicio del diseño editorial se conjuntan diversas disciplinas con objetivos comunes, por esta razón es necesario un programa curricular versátil con diferentes modalidades didácticas: algunas materias requieren un seguimiento personalizado, mientras que otras implican la práctica interdisciplinaria y grupal.

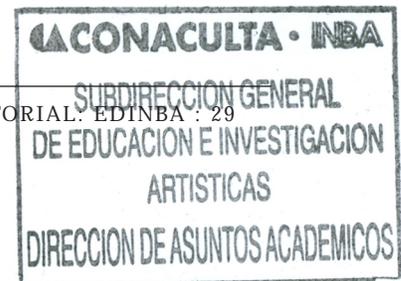
Para cumplir los objetivos del plan de estudios, con las características mencionadas, los modelos didácticos seleccionados se han adaptado a las distintas etapas de aprendizaje y desarrollo por las que transita el alumno en estudios de posgrado y a la práctica profesional del diseño editorial.

El plan de estudios está conformado por dos semestres y dos niveles de formación: nivel básico y de especialización, con once asignaturas, las cuales siguen diversas estrategias pedagógicas que consideran aspectos históricos, culturales, sociales, teórico-prácticos, técnicos, tecnológicos y estéticos, para obtener una relación articulada entre objetos de conocimiento y necesidades metodológicas específicas. La orientación de todas las asignaturas es teórica-práctica, dado que se pretende en primera instancia, contextualizar al alumno en aspectos teóricos, para que, posteriormente, mediante la práctica, desarrolle una experiencia integral sobre el tema.

El orden y tiempo de las asignaturas se estructuran de lo simple a lo complejo, en función de la profundidad de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades, y se enfatiza la relación entre las distintas asignaturas. Al término de la Especialidad se deberá evaluar la integración y utilización correcta de los conocimientos y habilidades adquiridas.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje de todas las asignaturas de este plan están diseñadas para realizarse a lo largo de los dos semestres, no se contempla una estructura modular. Las sesiones con actividades presenciales en las asignaturas de la Especialidad tienen una frecuencia semanal y una duración de dos a cuatro horas cada una.

El plan contempla también actividades de aprendizaje en las que los alumnos tienen que efectuar fuera del horario de clases una cantidad de horas equivalente a las presenciales (12 horas a la semana) por lo que se han programado para su realización, dichas actividades son, entre otras, realizar investigación documental y de campo, ejecutar los trabajos señalados en cada asignatura, redactar resúmenes, lectura de textos, etcétera.



### **NIVELES DE FORMACIÓN**

La Especialidad se conforma por dos niveles de formación: Nivel Básico y Nivel de Especialización. A continuación, se describen los niveles de formación que constituyen esta nueva propuesta, las asignaturas que las conforman, así como su carga horaria.

#### **Nivel Básico**

Tiene como propósito ofrecer las bases conceptuales y teóricas para la comprensión y el uso de lo siguiente:

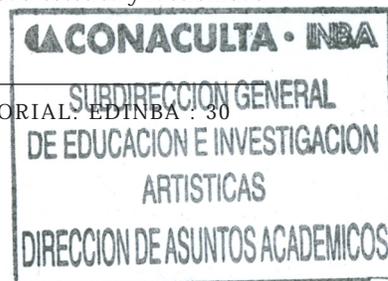
- La letra como fundamento del texto para establecer parámetros para la observación, el análisis, la selección y la reflexión sobre aspectos históricos y culturales, estructurales, de clasificación y de los diferentes estilos a través de la investigación, documentación y la ejecución de diferentes ejercicios.
- El texto a partir de dos enfoques básicos: forma y contenido. Su intención es dotar de elementos técnicos para optimizar aspectos de legibilidad y leibilidad de los diferentes tipos de textos. El objetivo es introducir al alumno en aspectos formales del texto que afectan la legibilidad y la composición, como espaciamientos, jerarquías, formatos y de contenido como tipologías, estructura y nociones de ortotipografía.
- El color y la imagen en estricta relación con el diseño editorial. Se pretende contextualizar estos temas básicos desde una perspectiva cultural y social, así como sus significaciones, valores perceptuales y aspectos técnicos y tecnológicos para desarrollar aplicaciones editoriales.

Comprende el primer semestre y está conformada por cinco asignaturas: Letra, Texto y forma, Color e Imagen, Texto y contenido. Éstas si bien no son seriadas y en determinado momento puede invertirse la secuencia, requieren de su aprobación para continuar en el semestre.

#### **Nivel de especialización**

Proporciona los conocimientos y habilidades para el desarrollo de publicaciones tomando en cuenta

- La edición y el diseño a partir de herramientas básicas, como la investigación y el análisis del entorno editorial. Se busca la comprensión y el desarrollo de publicaciones considerando tanto la perspectiva editorial como el enfoque de diseño. El alumno podrá reconocer elementos históricos, sociales, culturales, legales, organizativos y del medio editorial.
- La producción como medio de integración de los recursos técnicos y tecnológicos en los procesos de producción editorial. Además, se pretende promover un interés por la actualización permanente ante la constante transformación en las diferentes áreas de producción y reproducción.
- Un proyecto terminal en el que los alumnos concretan diversas publicaciones que integran los conocimientos y habilidades obtenidos a lo largo de su permanencia en la Especialidad. Estos trabajos constan básicamente de actividades de investigación, documentación, análisis, síntesis y conclusiones alrededor de casos de estudio seleccionados, así como el desarrollo de propuestas propias e innovadoras con calidad estética y factibilidad



de producción. Las características y los requerimientos detallados de esta área están definidos en el apartado de Proyecto terminal (véase página 44).

Comprende el segundo semestre y está conformada por seis asignaturas: Publicaciones y edición, Publicaciones y diseño, Producción digital, Producción impresa, Proyecto editorial y Proyecto de diseño.

### **Créditos de trabajo independiente**

Las actividades de la especialidad que realizan los alumnos para desarrollar su estudio autónomo y para vincularse con instancias no académicas, organizativas y productivas del diseño se registran como créditos de trabajo independiente.

Estos créditos son el producto de las horas de estudio que los alumnos emplean para realizar actividades de investigación, estudio, reflexión y práctica requerida para su aprendizaje fuera del aula. El total de horas de trabajo independiente se especifican en cada guía programática de las asignaturas.

Además se realizan las tutorías para apoyar el desarrollo individual de cada alumno en función de sus potencialidades personales, a cada estudiante se le asignará un tutor, elegido entre los profesores de la especialidad. El tutor acompañará y dará seguimiento al proceso de aprendizaje de sus tutorados a lo largo de los dos semestres de la especialidad.

El trabajo de tutoría identificará las carencias o limitaciones de cada alumno, en relación a los perfiles de ingreso y egreso, para buscar subsanarlos. De la misma manera procurará potenciar las cualidades.

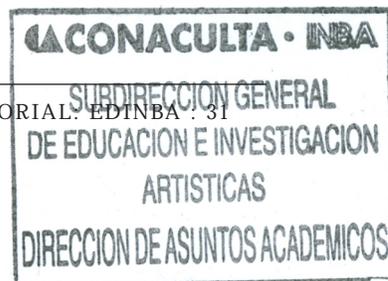
La tutoría se realizará preferentemente fuera del tiempo de clase y aunque en todo momento deberá mantenerse cerca de los contenidos del programa de la especialidad, procurará enriquecerlos incorporando información y actividades complementarias.

A lo largo del semestre, el alumno deberá recibir un mínimo de 4 tutorías y éstas deberán poner especial atención en que cada alumno alcance el mayor nivel posible previo a las evaluaciones. Para ello, el tutor deberá estar atento a las observaciones que sobre el proceso de aprendizaje hagan los profesores a cargo de cada asignatura, así también deberá discutir con ellos los resultados de cada evaluación.

El desarrollo de las tutorías considerará un trabajo progresivo y constante el cual deberá ser evaluado tanto por los tutores como por los propios profesores de las asignaturas en curso. Su asistencia, participación y ejercicio deberán verse reflejados tanto en la carpeta de procesos como en los resultados de cada asignatura.

### **METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

La enseñanza-aprendizaje y la forma de organizar los contenidos de la Especialidad en Diseño Editorial parten de diferentes estrategias pedagógicas que examinan los aspectos históricos, culturales, sociales, teórico-prácticos, técnicos, tecnológicos y estéticos, así como la relación entre estos objetos de conocimiento con otras áreas que se encuentran involucradas. Entre éstas, se incluye el análisis y la reflexión sobre estos aspectos en relación con el uso de nuevas tecnologías, el desarrollo de habilidades

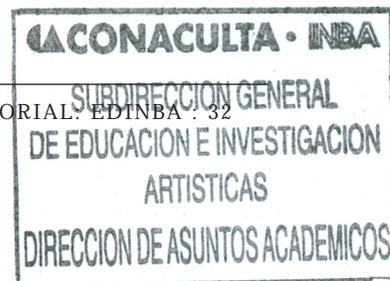


técnicas y la ejecución de actividades prácticas concretas para aproximar al alumno al ejercicio profesional del diseño editorial.

La integración programática de los contenidos de la Especialidad en Diseño Editorial se articula en temas y ejercicios planificados para guiar al alumno en una secuencia coherente de asignaturas. De esta manera, el estudiante puede poner en práctica los conocimientos obtenidos y reforzar lo aprendido. La participación activa de los alumnos se ve reflejada en la entrega oportuna de trabajos y ejercicios, así como en la participación constante cuyo fin es aportar opiniones o críticas constructivas que promuevan la reflexión, por lo que la presencia activa en el aula es un punto fundamental a lo largo de la Especialidad.

Formar especialistas requiere la responsabilidad y el compromiso de alumnos y docentes para realizar los trabajos requeridos a lo largo de la Especialidad. A lo largo del curso, los alumnos enfrentan proyectos con un creciente nivel de complejidad. Es por ello que según el tipo de contenidos que se utilizarán en las diversas asignaturas del Plan de estudios, se plantean técnicas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje, tales como

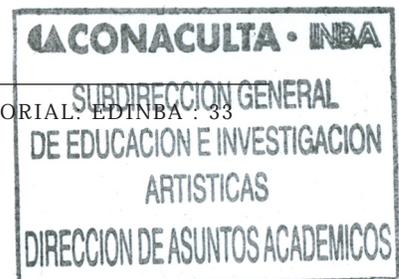
- Exposición del profesor de los conceptos relevantes de cada tema con base en lecturas previas, en los que se propiciará el análisis y discusión con los alumnos, a fin de programar la aplicación de los contenidos en ejercicios prácticos.
- Exposición tanto individual como grupal por parte de los alumnos a partir de investigación para favorecer el desarrollo de técnicas de documentación hemerográfica, bibliográfica y en línea, así como la reflexión, la intervención y el registro de procesos y estudios de caso. Se busca también desarrollar la capacidad de selección y exposición de la información de manera oral y escrita.
- Lecturas de los alumnos para una discusión dirigida sobre los temas propuestos para establecer una polémica entre alumnos o equipos de alumnos, coordinada por el docente.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, síntesis y cuestionarios.
- Exposición reducida y precisa de lo esencial de un tema para así sintetizar el contenido en sus aspectos fundamentales y reconocer los conocimientos aprendidos.
- Elaboración de carpetas de trabajo, es decir la documentación del proceso de los ejercicios, que incluya bocetos, fichas técnicas, cálculos tipográficos y económicos.
- Redacción de bitácoras, es decir, comentarios escritos a manera de síntesis de las relaciones entre conceptos, referentes y juicios emitidos en las sesiones de clase como método para identificar las categorías en que se organizan las experiencias y conocimientos adquiridos y evaluar su pertinencia y significación.
- Programación de ejercicios, individuales o grupales, que deberán realizarse tanto en las horas presenciales en el salón de clases como en las destinadas a las cargas extraclase, que consideren los aspectos teóricos implicados en los diferentes temas.
- Desarrollo de diversos proyectos.
- Talleres intensivos donde los alumnos realizan trabajo teórico-práctico para aprender de manera conceptual y operativa los procedimientos fundamentales asociados a la asignatura, donde el profesor enfatizará, a través de ejemplos y ejercicios, los conceptos más relevantes de su curso.
- Análisis y discusión sobre el trabajo propio y el de sus compañeros para enriquecer la autocrítica y la crítica.



- Proyección de materiales audiovisuales y videográficos.
- Asesorías y tutorías a los alumnos en la realización de sus trabajos y del proyecto terminal.
- Seminarios con expositores invitados o asistencia a mesas redondas, paneles y otras actividades extraclase.
- Visitas a museos, galerías, imprentas o entidades que sean importantes para la comprensión de los temas abordados.

**Actividades de enseñanza-aprendizaje**

- Exposición de temas propuestos.
- Revisión y análisis de lecturas.
- Exposición y discusión de temas propuestos.
- Mesas redondas con temas propuestos.
- Visitas y charlas con especialistas en temas propuestos.
- Ejecución de ejercicios dentro y fuera de clase.
- Ejecución de ejercicios de forma individual y en equipos.
- Asesorías individuales a manera de tutorías por parte de los profesores.
- Ejecución de ejercicios de autoevaluación individual.
- Análisis y evaluación de procesos individuales y colectivos.
- Análisis y evaluación de resultados individuales y colectivos.
- Evaluación y autoevaluación de la participación y exposición en clase, valoración del proceso y de los resultados.

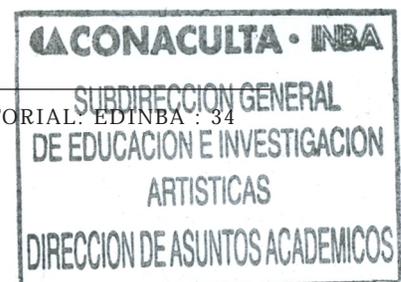


---

# Mapa curricular

Semestre	Primero	Segundo
Nivel de formación	Básico	Especialización
	Letra I <i>5.25 créditos</i>	Publicaciones y edición <i>4.37 créditos</i>
	Letra II <i>3.06 créditos</i>	Publicaciones y diseño <i>6.00 créditos</i>
	Color <i>2.18 créditos</i>	Producción digital <i>2.18 créditos</i>
	Texto y contenido <i>5.60 créditos</i>	Producción impresa <i>2.18 créditos</i>
	Imagen <i>2.60 créditos</i>	Proyecto editorial <i>3.50 créditos</i>
	Texto y forma <i>6.00 créditos</i>	Proyecto de diseño <i>7.00 créditos</i>

\* Todas las asignaturas mantienen una orientación teórico-práctica.



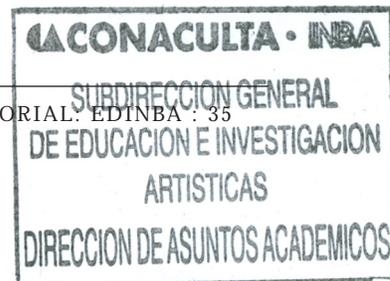
---

# Tira de asignaturas

## PRIMER SEMESTRE

### Nivel básico

Asignatura	Clave	Tipo y número de horas				Duración en semanas	Horas por semestre	Créditos
		T	P	T-P	TI			
Letra I	EDE0101			8	6	6	84	5.25
Letra II	EDE0102			4	3	7	49	3.06
Color	EDE0103			4	3	5	35	2.18
Texto y contenido	EDE0104			8	7	6	90	5.60
Imagen	EDE0105			4	3	6	42	2.60
Texto y forma	EDE0106			8	8	6	96	6.00
<b>T:</b> Teóricas; <b>P:</b> Prácticas; <b>T-P:</b> Teórico-Prácticas; <b>TI:</b> Trabajo independiente <i>Subtotales</i>						18	396	24.69

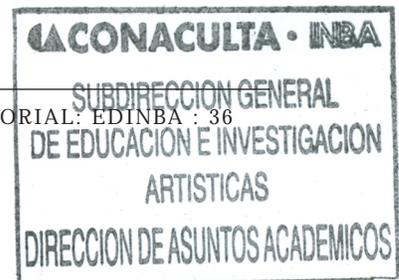


TIRA DE ASIGNATURAS

**SEGUNDO SEMESTRE**

**Nivel de especialización**

Asignatura	Clave	Tipo y número de horas				Duración en semanas	Horas por semestre	Créditos
		T	P	T-P	TI			
Publicaciones y edición	EDE0207			8	6	5	70	4.37
Publicaciones y diseño	EDE0208			8	8	6	96	6.00
Producción digital	EDE0209			4	3	5	35	2.18
Producción impresa	EDE0210			4	3	5	35	2.18
Proyecto editorial	EDE0211			4	3	8	56	3.50
Proyecto de diseño	EDE0212			8	8	7	112	7.00
<b>T:</b> Teóricas; <b>P:</b> Prácticas; <b>T-P:</b> Teórico-Prácticas; <b>TI:</b> Trabajo independiente <i>Subtotales</i>						18	404	25.23
<i>Totales (Primer y segundo semestres)</i>						<b>36</b>	<b>800</b>	<b>49.92</b>



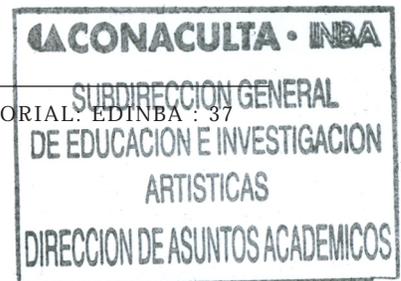
# Trayectoria curricular

## PRIMER SEMESTRE

Asignaturas	SEMANAS																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Letra I	■	■	■	■	■	■												
Letra II	■	■	■	■	■	■	■											
Color								■	■	■	■	■						
Texto y contenido							■	■	■	■	■							
Imagen													■	■	■	■	■	■
Texto y forma													■	■	■	■	■	■

## SEGUNDO SEMESTRE

Asignaturas	SEMANAS																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Publicación y edición	■	■	■	■	■													
Publicaciones y diseño						■	■	■	■	■	■							
Producción digital	■	■	■	■	■													
Producción impresa						■	■	■	■	■								
Proyecto editorial											■	■	■	■	■	■	■	■
Proyecto de diseño												■	■	■	■	■	■	■



---

# Guías programáticas

<b>ASIGNATURA: LETRA I</b>						
<b>NIVEL : BÁSICO</b>						
<b>Ciclo</b> 1er semestre				<b>Clave</b> EDE0101		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		8	8	6	6	5.25

## Objetivo general de la asignatura

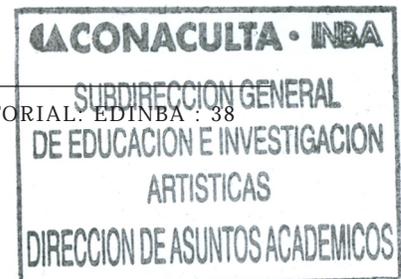
Identificar los principios del uso de la tipografía para el desarrollo creativo del mensaje.

## Contenidos

1. Estructura.
  - Las partes de la letra altas.
  - Las partes de la letra bajas.
2. Composición tipográfica.
  - Sistemas de espaciamiento.
  - Sistemas de espaciamiento izquierda.
  - Sistemas de espaciamiento derecha.
  - Sistemas de espaciamiento central.
  - Cuerpo de texto.
  - Tipografía y espacio.

## Actividades de enseñanza - aprendizaje

- Exposición del profesor.
- Supervisión de los ejercicios prácticos en el taller.
- Investigación.
- Moderador discusiones.
- Exposiciones frente al grupo.
- Ejercicios prácticos y de experimentación en clase.
- Trabajo extra clase.



**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

75% para evaluación ordinaria.

50% para evaluación extraordinaria.

Para la evaluación y acreditación se promediará:

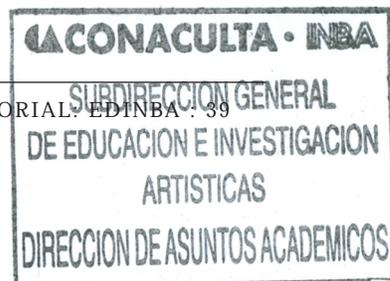
Participación.

Carpeta de trabajos con bitácora.

Ejercicio de evaluación.

El trabajo en clase es muy importante, aunque los alumnos entreguen la carpeta, si el alumno no trabajó durante el tiempo de clase y con la coordinación del profesor no podrá contar con una calificación aprobatoria.

Es indispensable que los alumnos vengán preparados a clase para trabajar, esto significa que deben traer las herramientas y material adecuado a todas las clases del curso.



<b>ASIGNATURA: LETRA II</b>						
<b>NIVEL : BÁSICO</b>						
<b>Ciclo</b> 1er semestre				<b>Clave</b> EDE0102		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	3	7	3.06

**Objetivo general de la asignatura**

Emplear el marco teórico referente a la letra (antecedentes históricos, estructura, clasificación y estilos) para el uso de los criterios tipográficos.

**Contenidos**

1. Historia y sentido cultural.

- Historia de la escritura.  
Sumeria cuneiforme; Egipcia; Escritura semítica; Escritura griega.  
Escritura latina: Capitales Monumentales; C. Rústica; Cursiva Romana.  
Escrituras nacionales: Lombarda; Visigoda; Insulares; Carolingia.  
Imprenta.

2. Estructura.

- Anatomía de la letra.
- Penta y tetra renglón.

3. Clasificaciones.

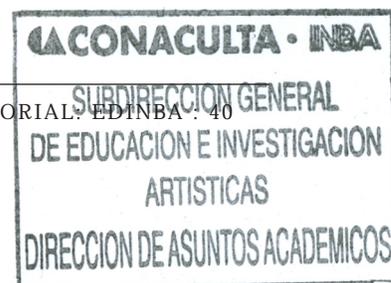
- Maximilien Vox; *Atypi*; Bringhurst.

4. Estilos tipográficos.

- Romanas antiguas.
- Romanas de transición.
- Romanas modernas.
- Palo seco humanista.
- Palo seco geométrica.
- Incisas.
- Caligráficas.
- Display.
- Fantasía.

5. Criterios de selección tipográfica.

- Libro.
- Revista.



**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

- Presentaciones por parte del profesor.
  - Lecturas;
  - Videos;
  - Películas.
- Supervisión de ejercicios.
- Presentaciones por parte de los alumnos;
- Exposición y discusión de textos;
- Ejercicios prácticos dentro del aula.

**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

- 75% para evaluación ordinaria.
- 50% para evaluación extraordinaria.

Para la evaluación y acreditación se promediará:

Participación en clase.  
Ejercicios en clase.  
Tareas extra clase.  
Lecturas.

<b>ASIGNATURA: COLOR</b>						
<b>NIVEL : BÁSICO</b>						
<b>Ciclo</b> 1er semestre				<b>Clave</b> EDE0103		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	3	5	2.18

**Objetivo general de la asignatura**

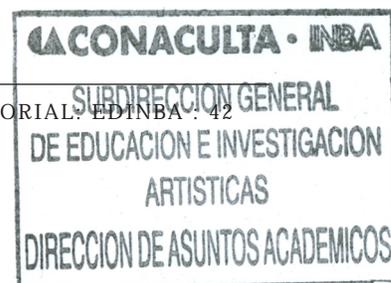
Aplicar la teoría del color para interpretar ideas complejas y mensajes en aplicaciones editoriales de manera que el receptor se sensibilice y logre comprender los mensajes que se desean transmitir.

**Contenidos**

1. Clasificación del color.
2. Criterios de clasificación.
  - Perceptuales.
  - Tecnológicos.
  - De aplicación.
3. Valores perceptuales.
  - Tono.
  - Luminosidad.
  - Saturación.
4. Historia y sentido cultural.
  - Dimensión semántica.
  - Dimensión sintáctica.
5. Texto y color.
  - Aplicación en texto e imagen.

**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

- Exposición de la profesora.
- Supervisión de ejercicios dentro de clase.
- Investigación.
- Exposición de los alumnos.
- Ejecución de ejercicios dentro y fuera de clase.



**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

75% para evaluación ordinaria.

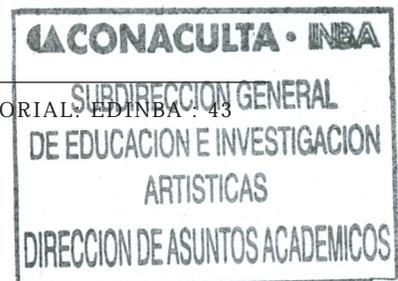
50% para evaluación extraordinaria.

Para la evaluación y acreditación se promediará:

Participación.

Carpeta de trabajos con bitácora.

Ejercicio de evaluación.



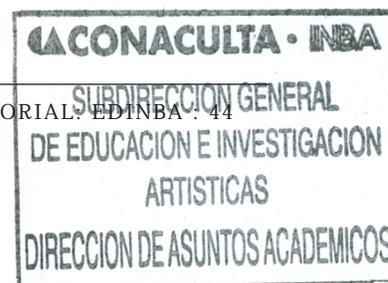
<b>ASIGNATURA: TEXTO Y CONTENIDO</b>						
<b>NIVEL : BÁSICO</b>						
<b>Ciclo</b> 1er semestre				<b>Clave</b> EDE0104		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		8	8	7	6	5.60

**Objetivo general de la asignatura**

Analizar las nociones fundamentales sobre distintos tipos de textos, procesos de adquisición de hábitos lectores e historia del libro.  
 Conocer el proceso y la estructura de la que está compuesta el proyecto editorial para su posible aplicación como coordinador.

**Contenidos**

1. Tipos de textos, publicaciones (tipologías y géneros) y ediciones.
  - Estructura textual: macroestructura y superestructura.
  - Tipologías textuales.
  - Tipos de publicaciones.
2. La estructura de las publicaciones.
  - Las partes del libro.
  - Contenidos de la página legal y el colofón.
  - Las partes de una revista.
  - Nociones de derechos de autor: la página legal y el depósito legal.
3. Historia del libro.
  - El libro en la Antigüedad.
  - La Edad Media y el nacimiento de la imprenta.
4. La lectura en México.
  - La adquisición de la lectura.
  - El contexto de la lectura en México.
  - El mercado lector.
5. Los procesos de la edición y la gestión editorial.
  - Modelos de gestión editorial.
  - Los procesos editoriales: del manuscrito al tírese.
  - Conformación de los equipos editoriales.
6. Marcaje de originales y de pruebas.
  - Marcaje de una corrección de estilo.
  - Marcaje de pruebas.
  - Nociones de ortotipografía.



**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

- Exposiciones por parte del profesor.
- Investigación.
- Presentación de videos y películas.
- Trabajo colaborativo.
- Exposiciones en público con vocabulario e información adecuados.
- Elaboración de ensayos, trabajos escritos y presentaciones.
- Ejercicios in situ y fuera de clase.

**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

75% para evaluación ordinaria.

50% para evaluación extraordinaria.

La evaluación se cuenta de la siguiente manera.

Participación en clase.

Lecturas, ejercicios y tareas.

Trabajo final.

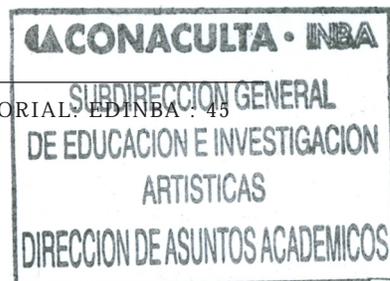
En cada caso se considerarán los siguientes criterios:

Claridad conceptual en la argumentación oral y escrita.

Integración de contenidos temáticos.

Aportación personal al tema.

Impacto de los resultados de diseño.



<b>ASIGNATURA: IMAGEN</b>						
<b>NIVEL : BÁSICO</b>						
<b>Ciclo</b> 1er semestre				<b>Clave</b> EDE0105		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	3	6	2.60

**Objetivo general de la asignatura**

Desarrollar la capacidad de interpretar ideas complejas y mensajes en aplicaciones editoriales para representar ideas complejas y mensajes con imágenes.

**Contenidos**

1. Historia y sentido cultural.

- Recorrido histórico de la imagen en publicaciones.
- Sintaxis y semiótica de la imagen en publicaciones.
- Iconografía y fotografía.

2. Texto e imagen.

- Interacción del texto y de la imagen y sus dimensiones semántica y sintáctica.

**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

- Exposición de la profesora.
- Supervisión de ejercicios dentro de clase.
- Exposición de los alumnos.
- Ejecución de ejercicios dentro y fuera de clase.

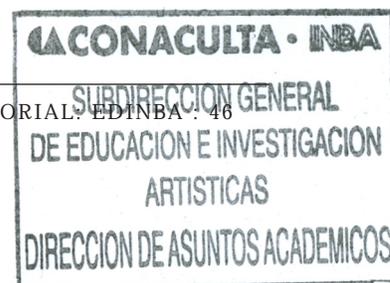
**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

- 75% para evaluación ordinaria.
- 50% para evaluación extraordinaria.

Para la evaluación y acreditación se promediará:

- Participación y ejecución de ejercicios en grupo e individual en clase.
- Carpeta de trabajos con bitácora.
- Ejercicio de evaluación.



<b>ASIGNATURA: TEXTO Y FORMA</b>						
<b>NIVEL : BÁSICO</b>						
<b>Ciclo</b> 1er semestre				<b>Clave</b> EDE0106		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		8	8	8	6	6.00

**Objetivo general de la asignatura**

Aplicar los diferentes factores que determinan la legibilidad para facilitar la lectura y comprensión del menaje textual y extra textual que se transmite en una aplicación.

**Contenidos**

1. Espacio compositivo, formato y párrafo.
  - La definición de un formato.
  - El formato como espacio compositivo y el contenido como elementos compositivos.
  - Jerarquías tipográficas.
2. Legibilidad.
  - Criterios perceptivos y criterios culturales.
3. Realizar un proyecto de diseño con los contenidos.

**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

- Investigación.
- Exposición del profesor.
- Supervisar de ejercicios dentro de clase.
- Realización de un proyecto.
- Investigación de los alumnos.
- Exposición de los alumnos.
- Realización de ejercicios dentro y fuera de clase.

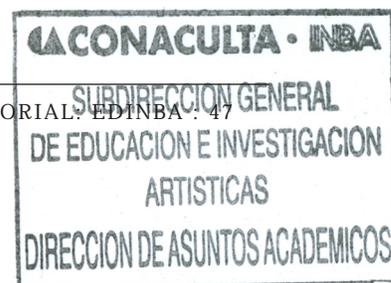
**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

- 75% para evaluación ordinaria.
- 50% para evaluación extraordinaria.

Para la evaluación y acreditación se promediará:

- Carpeta de trabajos con bitácora.
- Realización de ejercicios.
- Trabajo final.



<b>ASIGNATURA: PUBLICACIONES Y EDICIÓN</b>						
<b>NIVEL : ESPECIALIZACIÓN</b>						
<b>Ciclo</b> 2o semestre				<b>Clave</b> EDE0207		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		8	8	6	5	4.37

**Objetivo general de la asignatura**

Desarrollar una visión crítica de las publicaciones para poder realizar proyectos editoriales y dirigir equipos editoriales.

**Contenidos**

- Historia y sentido cultural de las publicaciones.
  - La historia del libro.
  - La lectura y el lector.
- Contexto y perspectivas de las publicaciones en México.
  - El desarrollo de la industria editorial en México.
- Publicaciones y comunicación.
  - Procesos.
  - Normatividad.
  - Propiedad intelectual.

**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

- Exposiciones por parte de la profesora.
- Investigación.
- Supervisión de ejercicios in situ y fuera de clase.
- Exposiciones por parte de los alumnos.
- Investigación.
- Ejercicios in situ y fuera de clase.

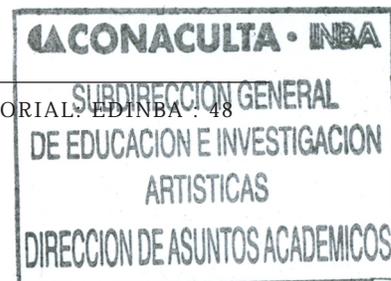
**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

- 75% para evaluación ordinaria.
- 50% para evaluación extraordinaria.

La evaluación se cuenta de la siguiente manera.

- Participación en clase.
- Lecturas, ejercicios y tareas.
- Trabajo final.



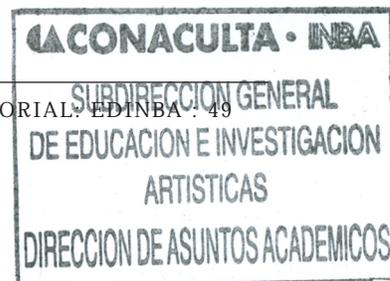
<b>ASIGNATURA: PUBLICACIONES Y DISEÑO</b>						
<b>NIVEL : ESPECIALIZACIÓN</b>						
<b>Ciclo</b> 2o semestre				<b>Clave</b> EDE0208		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		8	8	6	6	6.00

**Objetivo general de la asignatura**

Evaluar publicaciones a partir del desarrollo de elementos conceptuales, gráficos y compositivos para que sean pertinentes, adecuados, leibles, legibles y estéticos.

**Contenidos**

1. Texto.
  - Estructura.
  - Ortotipografía.
  - Leibilidad.
2. Tipografía.
  - Forma-función.
  - Estructura.
  - Jerarquía de información.
  - Estilos.
  - Elementos básicos.
  - Elementos adicionales.
  - Legibilidad.
3. Página.
  - Figura-fondo.
  - Elementos constantes.
  - Elementos variables.
6. Publicación.
  - Estructura.
  - Clasificación.
  - Interiores.



**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

- Exposición de temas del programa, apoyándose en material didáctico.
- Moderar la discusión sobre temas del programa.
- Supervisar los ejercicios en clase individuales y en grupo.
- Evaluación de ejercicios individuales y en grupo.
- Discusión sobre temas del programa.
- Realizar ejercicios en clase individuales y en grupo.
- Lecturas y análisis.
- Investigación y revisión bibliográfica, hemerográfica y electrónica.

**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

75% para evaluación ordinaria.

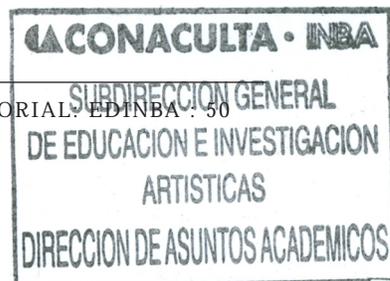
50% para evaluación extraordinaria.

Para la evaluación y acreditación se promediará:

Participación en clase.

Carpeta de proceso: contenido, presentación y organización, bitácora y búsqueda.

Proyecto: contenido, presentación y producción, estructura, tipografía, retícula, color, imagen, e innovación.



<b>ASIGNATURA: PRODUCCIÓN DIGITAL</b>						
<b>NIVEL : ESPECIALIZACIÓN</b>						
<b>Ciclo</b> 2o semestre				<b>Clave</b> EDE0209		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	3	5	2.18

**Objetivo general de la asignatura**

Aplicar los conocimientos y habilidades de la producción digital desde la perspectiva técnica y tecnológica tanto en el contexto local como internacional para la adecuada aplicación en las propuestas de diseño generadas.

**Contenidos**

1. Tipografía, color e imagen para publicación impresa y digital.
2. Tipografía.
  - Web e impresa.
3. Color.
  - RGB, CMYK, Hexa.
4. Imagen.
  - Resolución y formatos.
5. Color e imagen para publicación impresa y digital.
6. Prerensa y manejo de archivos digitales.
7. Impresión y o distribución de archivos.
8. Nuevas tecnologías.

**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

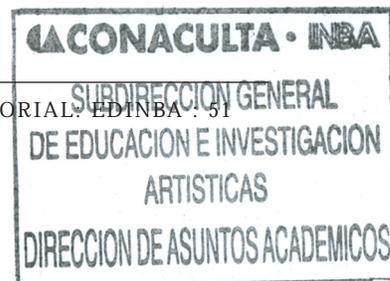
- Presentación de videos.
- Investigación.
- Lecturas y análisis.
- Investigación.

**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

- 75% para evaluación ordinaria.
- 50% para evaluación extraordinaria.

Para la evaluación y acreditación se promediará:  
 Participación en clase.  
 Carpeta de ejercicios e investigaciones.



<b>ASIGNATURA: PRODUCCIÓN IMPRESA</b>						
<b>NIVEL : ESPECIALIZACIÓN</b>						
<b>Ciclo</b> 2o semestre				<b>Clave</b> EDE0210		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	3	5	2.18

**Objetivo general de la asignatura**

Aplicar los conocimientos y habilidades de la producción impresa desde la perspectiva técnica y tecnológica tanto en el contexto local como internacional para la adecuada aplicación en las propuestas de diseño generadas.

**Contenidos**

1. Historia de la imprenta.
  - Imprenta de tipos de metal.
  - Litografía.
  - Linotipo.
  - Offset.
  - Rotativa.
2. Sistemas de impresión.
  - Offset.
  - Rotativa.
  - Digital.
3. Proceso de producción.
4. Aprovechamiento de recursos.

**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

- Presentación de videos y libros para su análisis.
- Investigación.
- Lecturas y análisis.
- Investigación.

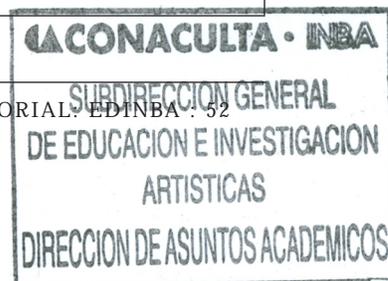
**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

- 75% para evaluación ordinaria.
- 50% para evaluación extraordinaria.

Para la evaluación y acreditación se promediará:

- Participación en clase.
- Carpetas de ejercicios e investigaciones.



<b>ASIGNATURA: PROYECTO EDITORIAL</b>						
<b>NIVEL : ESPECIALIZACIÓN</b>						
<b>Ciclo</b> 2o semestre				<b>Clave</b> EDE0211		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	3	8	3.50

**Objetivo general de la asignatura**

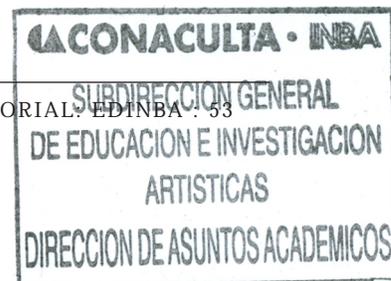
Ejecutar proyectos editoriales tanto en su papel de diseñador como en el de coordinador editorial para dirigir equipos y llevar a cabo de manera exitosa diversos tipos de publicaciones.

**Contenidos**

1. Política editorial.
  - Qué es una política editorial.
  - Política / Proyecto editorial.
2. Gestión y planeación.
  - Procesos y ruta de la edición.
  - Gestión editorial.
3. Proyecto.
  - Objetivos de la publicación.
  - Perfil del lector.
  - Proceso de producción editorial.
  - Cronograma.
  - Cálculo editorial /viabilidad financiera.
  - Análisis de mercado.
  - Cuidado editorial.
4. Reproducción.
5. Distribución.
6. Promoción.
7. Comercialización.

**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

- Exposiciones por parte de la profesora.
- Investigación.
- Supervisión de ejercicios in situ y fuera de clase.
- Exposiciones por parte de los alumnos.
- Investigación.
- Ejercicios in situ y fuera de clase.



**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

75% para evaluación ordinaria.

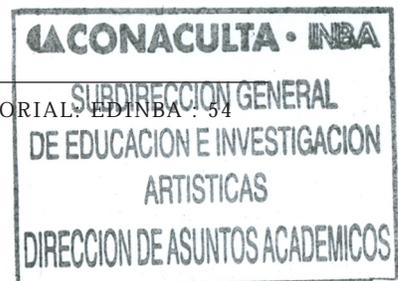
50% para evaluación extraordinaria.

Para la evaluación y acreditación se promediará:

Participación en clase.

Lecturas, ejercicios y tareas.

Trabajo final.



<b>ASIGNATURA: PROYECTO DE DISEÑO</b>						
<b>NIVEL : ESPECIALIZACIÓN</b>						
<b>Ciclo</b> 2o semestre				<b>Clave</b> EDE0212		
<b>Tipo de asignatura</b>			<b>Número de horas</b>		<b>Semanas</b>	<b>Créditos</b>
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
		8	8	8	7	7.00

**Objetivo general de la asignatura**

Plantear un proyecto editorial congruente, para desarrollar la experimentación como parte del oficio del diseño y reunir un equipo editorial que se encargue de la producción de las mismas en un tiempo determinado.

El Proyecto de Diseño es el trabajo que cierra la Especialidad y que involucra todo el conocimiento aprendido.

**Contenidos**

1. Diseño de los interiores.

- Definición del formato en función del aprovechamiento del pliego de papel.
- Definición de la caja tipográfica.
- Elección tipográfica.
- Definición de los elementos maestros.
- Definición de la paleta de estilos tipográficos.
- Formación.
- Impresión de prototipo(s).

2. Diseño de los forros.

- Identificación de los elementos que figuran en los forros, su función y sus características.
- Desarrollo del concepto o tema gráfico.
- Diseño de la(s) portada(s).
- Redacción u obtención de los textos de cuarta de forros y solapas.
- Diagramación, diseño y formación de los forros.
- Impresión de prototipo(s).

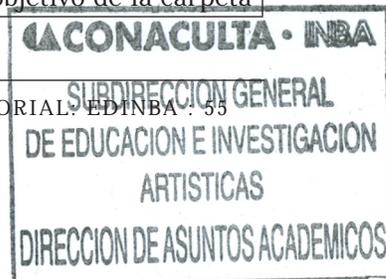
3. Diseño de las aplicaciones.

- Identificación de las aplicaciones que complementarán el proyecto.
- Definición de las características de cada aplicación.
- Redacción u obtención de los textos de cada aplicación.
- Adecuación del concepto gráfico al tema gráfico de la publicación, para lograr unidad.
- Impresión de prototipo(s).

**Contenido documental del Proyecto de Diseño**

1. Carpeta de proceso y bitácora

La carpeta deberá ser un instrumento muy útil para los alumnos. Será el reflejo de los resultados, los procesos que llevaron a ellos y la forma en que entienden tanto dicho proceso como su resultado. Esto se desprende de cómo ordenan su carpeta y la comentan, así como de las conclusiones que anotan. El objetivo de la carpeta



será que el alumno pueda observar el proceso que lo llevó a la solución gráfica final y la reflexión del mismo.

Para la entrega se debe considerar que

- esté completa, cuidada y limpia.
- tenga una presentación adecuada, debe ser considerada en sí misma un producto editorial.
- los contenidos tengan un orden significativo correspondiente con el proceso.
- incluya un texto de presentación breve del proyecto y objetivos del mismo.
- incluya comentarios a manera de bitácora con carácter reflexivo que evidencie tanto el proceso como los resultados.

## 2. Guía o manual de uso.

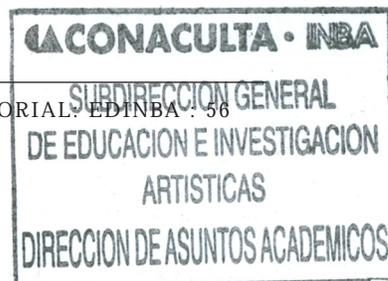
La guía o manual de uso constituye la herramienta que el diseñador deja para quien se encargue posteriormente de la formación del proyecto de diseño editorial. En este caso, los alumnos deben realizarla con las características de la colección principal. El objetivo de este manual de uso es que el alumno sea capaz de sistematizar su trabajo de diseño editorial y hacer presentaciones eficientes al cliente o al equipo editorial.

## 3. Maquetas finales.

Se refiere a las propuestas de diseño al tamaño. Este ejercicio es realmente el principal, ya que deberán incorporar la concepción editorial del proyecto en el planteamiento del diseño y que sea el resultado de un proceso de búsqueda de soluciones gráficas diversas y ricas. El objetivo es que el alumno sea capaz de ejecutar un proyecto editorial integral con soluciones funcionales, congruentes con un proyecto editorial y una extensión consecuente de los criterios gráficos de su planteamiento.

## 4. Exposición y réplica.

Las maquetas se presentarán en los días y horarios asignados a la evaluación final. Cada alumno deberá montar su proyecto en el salón de clase. Deberá exponer en qué consiste y tanto los profesores como los demás miembros del grupo participarán en la réplica. Los objetivos son en primer lugar que el alumno sea capaz de mostrar los resultados de su trabajo con claridad y orden, y evaluar el funcionamiento integral de las soluciones gráficas. En algunas ocasiones la evaluación podrá contar con invitados externos, que pueden ser diseñadores más experimentados o personas que se desenvuelvan en el medio editorial.



**Actividades de enseñanza - aprendizaje**

- Investigación, lectura, análisis y discusión tanto de los contenidos como de la información en torno al tema a abordar.
- Desarrollo progresivo de propuestas de diseño para cada una de las partes de la publicación.
- Evaluación colectiva de los avances para su corrección.
- Investigación histórica y de mercado.
- Análisis.
- Síntesis a través de textos específicos.
- Experimentación.
- Trabajo en equipo e individual.
- Exposición oral de los trabajos.
- Autoevaluación.

**Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación**

Para tener derecho a la evaluación el alumno deberá cumplir con el mínimo de asistencias requerido en el reglamento escolar:

75% para evaluación ordinaria.

50% para evaluación extraordinaria.

Evaluación del proceso, a través de la carpeta de procesos y la bitácora.

Riqueza de alternativas consideradas.

Investigación y experimentación gráfica exhaustiva.

Organización significativa del proceso.

Reflexión autocrítica sobre el proceso y formulación de conclusiones relevantes.

Evaluación de los resultados, a través del, o los, prototipos, maquetas y de la guía de uso.

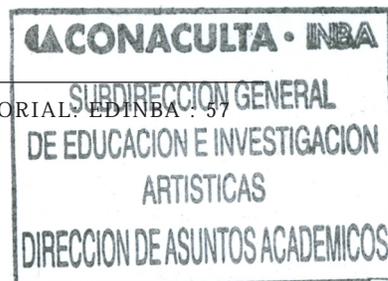
Pertinencia de la propuesta de diseño en función de los requerimientos editoriales y de producción planteados.

Pertinencia de la propuesta en función del concepto de diseño.

Haber incorporado todos los elementos de contenido, gráficos y técnicos necesarios.

Correcto manejo de los recursos gráficos y tipográficos.

Calidad de la entrega.



---

# Evaluación y acreditación

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

La evaluación es una actividad sistemática y continua integrada al servicio educativo y que tiene como objetivo proporcionar información para mejorar el proceso de enseñanza y reforzar el interés y el aprovechamiento del alumno en sus estudios, motivarlo a seguir avanzado y verificar la eficacia del método educativo, así como la del propio plan y programa de estudios.

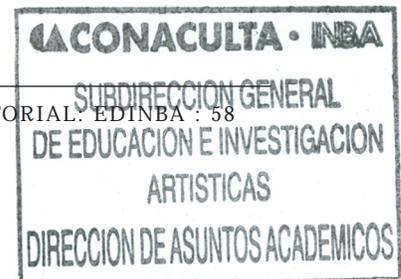
La evaluación del aprendizaje es un proceso mediante el cual se valoran conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas por los alumnos como resultado de diversas experiencias educativas establecidas en la Especialidad. Se llevará a cabo a través de exámenes, así como de otros mecanismos de evaluación continua, que se realizarán en los términos que fija el plan de estudios de la Especialidad; las *Bases Generales que Regulan la Educación y la Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*; el *Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística* el *Reglamento General de Exámenes* del INBAL; y el *Reglamento de Funcionamiento Interno de la Escuela de Diseño*, Título Quinto De la Evaluación para la Acreditación, Promoción y Regularización de Estudios de Posgrado, y Título Sexto De la Titulación de la Escuela de Diseño.

En la Especialidad se distinguen tres fases de evaluación.

- *Evaluación continua del proceso de enseñanza aprendizaje.* Sistemáticamente se analiza el grado de avance individual y grupal, las condiciones en que se desarrolla, la calidad y cantidad de los propósitos alcanzados, así como las causas que posibilitan u obstaculizan la consecución de las metas propuestas.
- *Evaluación del aprendizaje de las asignaturas.* En esta fase se valora si el alumno acredita cada asignatura, cumpliendo los criterios de evaluación establecidos en el Plan de Trabajo del docente en cargo, como pueden ser: exposición en clase, controles de lectura, trabajos de investigación y desarrollo, exámenes parciales (orales o escritos), entre otros.
- *Evaluación del Proyecto de Diseño.* El proyecto final de la Especialidad valora la integración y aplicación de los conocimientos adquiridos en el programa académico, en la resolución del problema planteado.

## **ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y REGULARIZACIÓN**

La *acreditación* es un mecanismo académico administrativo, basado en evaluaciones y evidencias de desempeño, que reconocen que un alumno ha cumplido con los propósitos de aprendizaje de las asignaturas del plan de estudios y ha obtenido por lo tanto una calificación aprobatoria.



La *regularización* es un procedimiento mediante el cual un alumno puede acreditar fuera de un periodo ordinario, los contenidos o asignaturas que adeude. La calificación obtenida se asentará en los registros correspondientes. Los mecanismos de regularización de la Especialidad serán las evaluaciones de recuperación, los exámenes extraordinarios y el recursamiento.

Para ser acreditado o regularizado, el alumno deberá presentarse personalmente a todo tipo de evaluaciones contenidas en el plan y programa de estudios de la Especialidad.

### **Acreditación de asignaturas**

Las asignaturas son unidades básicas del plan de estudios a las cuales les corresponde un valor determinado de créditos. Condensan un conjunto de temas de una disciplina o de un área de especialización.

La escala oficial de calificaciones será numérica y se encuentra conformada por seis valores del 5 (cinco) al 10 (diez).

Los alumnos acreditarán una asignatura cuando obtengan una calificación aprobatoria de 6 (seis) o más, mediante evaluaciones ordinarias, de recuperación o extraordinarias.

La calificación final de una asignatura se integrará al promediar las evaluaciones parciales de la misma, para lo cual se empleará el valor numérico que corresponda a la evaluación, con valores del 0.1 al 10.

Los profesores podrán asignar calificaciones parciales con valores de 0 a 10 y decimales, pero las calificaciones que se registrarán en documentos oficiales siempre se anotarán con números enteros, del 5 (cinco) al 10 (diez).

En el registro de calificaciones finales se asignarán números enteros y decimales del 5 (cinco) —como calificación mínima— al 10 (diez), por lo que al obtener promedios finales quedarán como sigue:

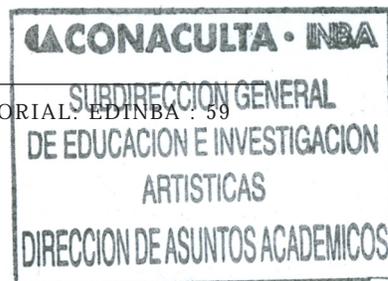
9.6 hasta 10.0 =	10 (diez)
8.6 hasta 9.5 =	9 (nueve)
7.6 hasta 8.5 =	8 (ocho)
6.6 hasta 7.5 =	7 (siete)
6.0 hasta 6.5 =	6 (seis)
5.0 hasta 5.9 =	5 (cinco)

Para registrar casos de baja de asignatura se emplearán las letras NP (no presentado). Las bajas de asignatura procederán según los casos señalados en la normatividad vigente.

### **Acreditación semestral**

El plan de estudios está constituido por dos semestres. Los alumnos deberán acreditar la totalidad de las asignaturas del primer semestre para tener derecho a inscribirse al segundo.

Los alumnos que acreditan la totalidad de las asignaturas correspondientes por semestre, considerando evaluaciones extraordinarias, y no adeudan ninguna asignatura de otro ciclo son alumnos *regulares*.



Los alumnos que no acreditan la totalidad de las asignaturas de un ciclo escolar o se han dado de baja temporal en alguno de los ciclos del programa de estudios de la especialidad son alumnos *irregulares* y deberán seguir los procedimientos de regularización.

En el caso en que el alumno ya no cuente con tiempo adicional para concluir la Especialidad, deberá solicitar autorización por escrito, argumentando su petición, ante el Consejo Académico, que dictaminará la solicitud.

### **EVALUACIÓN**

Todas las asignaturas se podrán evaluar de manera ordinaria en evaluaciones de recuperación y exámenes extraordinarios.

La asistencia de los alumnos es un requisito para ser evaluados y no forma parte de la calificación. Se registra en las listas de asistencia como un porcentaje para determinar el tipo de evaluación que les corresponde por su participación en el proceso de aprendizaje.

#### **Evaluación ordinaria**

Las evaluaciones ordinarias son valoraciones sistemáticas y continuas de las evidencias de desempeño de los alumnos en una asignatura, durante un periodo ordinario. Es una evaluación de su participación activa en el proceso educativo, que se consigna con un valor de la escala de calificaciones.

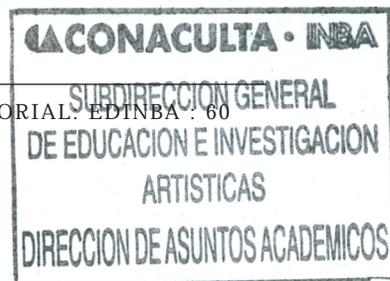
El resultado de una evaluación ordinaria se obtiene de la suma y promedio de evaluaciones parciales registradas durante el desarrollo de una asignatura y de valorar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por los alumnos. Es así que todas las actividades desarrolladas en el curso, se evalúan desde diferentes perspectivas que toman en cuenta los objetivos, el proceso y los resultados, según los criterios establecidos al inicio del curso y en los términos que fijen el *Plan de Estudios*, las guías programáticas o los planes de trabajo docente.

Para tener derecho a una evaluación ordinaria de asignatura todos los alumnos deberán cumplir con un mínimo del 70% de asistencias cualitativas y el mismo porcentaje de trabajos aprobados.

#### **Evaluación de recuperación**

La evaluación de recuperación es una modalidad de evaluación de contenidos de una asignatura de la Especialidad y se realiza fuera del periodo regular, después de las evaluaciones ordinarias.

El alumno que tenga por lo menos un 60% de asistencias y trabajos aprobados del curso, o haya obtenido una calificación de 5 (cinco) ordinaria, tendrá derecho a presentar la evaluación de recuperación de la asignatura, según los requisitos que cada Área de la Especialidad indique, inmediatamente después del curso regular evaluado y en un lapso de 2 (dos) semanas, que es el periodo de exámenes de recuperación de Especialidad. Si el alumno no aprueba una evaluación de recuperación, tendrá derecho a presentar una evaluación extraordinaria.



### **Evaluación extraordinaria**

La evaluación extraordinaria es un mecanismo de regularización para acreditar una asignatura fuera del periodo ordinario. Esa evaluación consiste en aprobar un examen según los criterios establecidos por las academias y el docente de la asignatura y en los términos que fijen el Plan de Estudios, las guías programáticas o los planes de trabajo docente.

Para tener derecho a una evaluación extraordinaria de asignatura, los alumnos deberán cumplir con un mínimo del 60% de asistencias y/o de trabajos presentados durante el curso.

En caso de no acreditar una asignatura mediante evaluación extraordinaria los alumnos deberán recurrar la materia por única vez en el semestre que corresponda a la misma y dentro de los plazos de estancia máxima dentro de la escuela.

Si después de recurrar la asignatura obtienen una calificación final de 5 (cinco) tendrán derecho a presentar la evaluación extraordinaria, en el periodo correspondiente. De no aprobar en esta última instancia, causarán baja definitiva de la Escuela.

### **Revisión de calificación**

La Revisión de las evaluaciones se ceñirá a los criterios establecidos en el *Reglamento General de Exámenes para las Escuelas Profesionales de Educación Artística del Instituto*, y en el *Reglamento de Funcionamiento Interno de la Escuela de Diseño*.

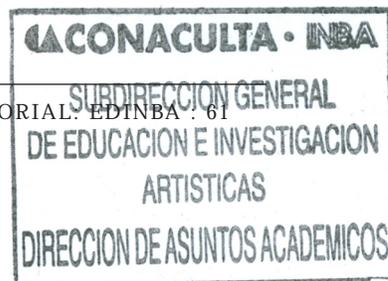
Los alumnos tendrán un plazo de cinco días hábiles posteriores a la entrega de la calificación final para solicitar por escrito a la Secretaría Académica de la Escuela, los recursos de revisión, reinstalación o rectificación de evaluaciones ordinarias, de recuperación o extraordinarias.

La Secretaría Académica de la Escuela resolverá dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se recibió la solicitud de revisión.

### **PROYECTO DE DISEÑO DE LA ESPECIALIDAD**

El Proyecto final de la Especialidad es el desarrollo y diseño de una colección editorial, como constancia del desempeño académico, en el que se evidencia la integración de los conocimientos obtenidos por el alumno a lo largo de su permanencia en el programa de especialización.

Este proyecto se desarrollará dentro de la asignatura Proyecto de Diseño, con las características generales señaladas en la guía programática correspondiente de la Especialidad. Para la evaluación del Proyecto de Diseño de la Especialidad los profesores de la academia emitirán un juicio de cada estudiante, respecto al desarrollo de un proyecto editorial y al perfil de integración de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas de especialista. Los alumnos deben demostrar que los aprendizajes adquiridos en su formación académica son el resultado acumulativo de un conjunto de experiencias relacionadas que tienen lugar dentro y fuera de las aulas, y que se apoyan entre sí. Dichas evidencias deben ser mostradas de manera integral en una presentación oral ante un jurado académico al término de la Especialidad en sesión abierta en el plazo determinado por los docentes.



En la presentación del proyecto, los docentes podrán dialogar con el alumno e cuestionarlo sobre su trabajo, sus argumentos y los aspectos relacionados con los niveles de formación de la Especialidad.

La evaluación del proyecto terminal adquiere así un carácter formativo ya que al detectar deficiencias en el alumno, se sugerirán las medidas para superar sus debilidades, afirmar sus fortalezas y descubrir sus oportunidades; además permitirá a los profesores reflexionar sobre su práctica docente dentro del aula. Esta evaluación también es diagnóstica, pues aporta información importante del alumno y determina si cubre los requisitos suficientes que se necesitan para obtener el perfil de especialista.

Con esta evaluación del proyecto integral también se pretende obtener información de orden cualitativo:

- Identificar si las propuestas de diseño resuelven necesidades reales de un promotor, cliente o usuario.
- Mostrar en un documento académico una solución sistemática a un problema complejo de diseño.
- Determinar que dicho problema se resuelve con la aplicación más amplia posible de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante la especialización del alumno.
- Evaluar la integración entre la teoría y la práctica experta del diseño.
- Afirmar que el alumno muestra avances al abordar un proyecto de diseño editorial en un documento académico, en el que sea capaz de reflexionar críticamente sobre el proceso y las soluciones.

### **PERMANENCIA Y BAJAS**

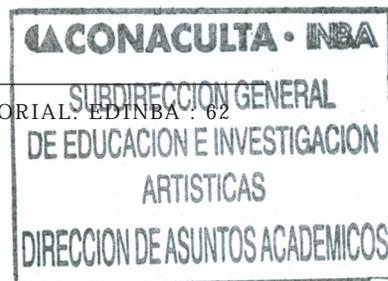
La permanencia es el plazo para cursar estudios de posgrado a partir del ingreso y concluye cuando han transcurrido el tiempo máximo establecido en el Plan de Estudios.

El Plan de Estudios de la Especialidad en Creatividad y Estrategia Publicitaria contempla un año para que los estudiantes concluyan como alumnos regulares, en caso de que el alumno no apruebe la totalidad de asignaturas en estos periodos previsto, contará adicionalmente con un año más de plazo improrrogable; transcurrido este tiempo sólo podrá acreditar las asignaturas adeudadas conforme a lo previsto en el *Reglamento General de Exámenes para Escuelas Profesionales de Educación Artística del Instituto* y el *Reglamento de Funcionamiento Interno de la Escuela de Diseño*.

### **Baja de asignatura**

La baja de asignatura procederá cuando los alumnos:

- I. No presenten o no cumplan con el porcentaje mínimo de trabajos aprobados y asistencias cualitativas necesarias para tener derecho a evaluación final o extraordinaria de una asignatura.
- II. Decidan no cursar la asignatura en el periodo correspondiente, y sólo podrán ser re-cursadores de esta materia si el tiempo máximo de permanencia para el Programa de Estudios lo permite,



### **Baja temporal**

Son motivos de Baja temporal los señalados en el *Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística del Instituto*.

Los alumnos de la Especialidad podrán solicitar Baja temporal hasta por un año como máximo, siempre y cuando su situación académica lo permita y podrá disfrutarse cuando los alumnos demuestren, fehacientemente, que padecen de salud o situación personal grave que les impida incorporarse al semestre correspondiente para continuar sus estudios.

### **Baja definitiva**

Es motivo de Baja definitiva, además de los contemplados en el *Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística del Instituto*:

- I. La no acreditación o reprobación de una asignatura por dos ocasiones.
- II. Reprobar el 50% de las asignaturas del semestre, contempladas en el Plan de Estudios vigente. En caso de contar con número de asignaturas non, se considerará el 50% del número par inferior inmediato al total de asignaturas.

### **CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN**

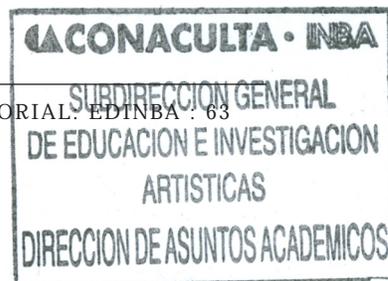
Al término de la Especialidad y después de cursar y aprobar todas las asignaturas estipuladas en el plan de estudios correspondiente, haber sido acreditado el Proyecto final de la Especialidad, y de haber cumplido con los requisitos de egreso, la Escuela de Diseño emitirá un Diploma de Especialidad y un certificado total de estudios que consignará las calificaciones y los créditos obtenidos por el alumno.

### **Cédula de especialista**

En caso de estar titulado de Licenciatura, los egresados de la Especialidad podrán tramitar su Cédula profesional de Especialistas en la disciplina correspondiente.

Los documentos que se deberán presentar son los siguientes:

- Certificado total de estudios, Título y cédula profesional de Licenciatura.
- Certificado total de estudios y Diploma de la Especialidad.
- Carta de excepción de examen profesional, expedido por la Escuela de Diseño del INBAL.



---

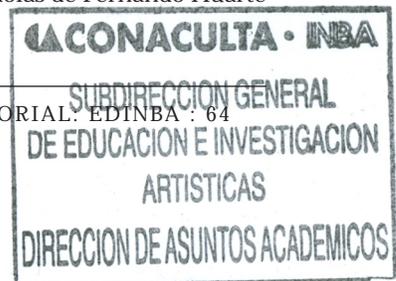
# Bibliografía y fuentes de consulta

## **Bibliografía recomendada**

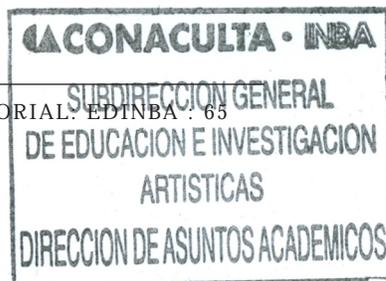
- BARBIER, Frédéric. *Historia del libro*. España: Alianza, 2001.
- BRINGHURST, Robert. *Los elementos del estilo tipográfico*. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- CASSANY, Daniel. *La cocina de la escritura*. España: Anagrama, 1995 (col. Argumentos).
- DE BUEN, Jorge. *Manual de diseño editorial*. México: Santillana, 2002.
- GILL, Eric. *Un ensayo sobre tipografía*. Valencia, España: Campgràfic, 2004.
- GOLDIN, Daniel. *Los días y los libros. Divagaciones sobre la hospitalidad de la lectura*. México: Cromma/ Paidós, 2006.
- HASLAM, Andrew. *Creación, diseño y producción de libros*. España: Blume, 2007.
- HOCHULI, Jost y Robin Kinross. *El diseño de libros: práctica y teoría*. España: Campgràfic, 2005.
- KANE, John. *Manual de tipografía*. México: Gustavo Gili, 2003.
- KLOSS, Gerardo. *Entre el oficio y el beneficio: el papel del editor. Práctica social, normatividad y producción editorial*. México: Universidad Autónoma de Guadalajara-Red Nacional Altexto-Santillana, 2007.
- MARTÍN Montesinos, José Luis. *Manual de tipografía: del plomo a la era digital*. España: Campgràfic, 2003.
- SAMARA, Timothy. *Diseñar con y sin retícula*. México: Gustavo Gili, 2004.
- SHARPE, Leslie T. e Irene Gunther. *Manual de edición literaria y no literaria*. México: Fondo de Cultura Económica y Librería (Libros sobre Libros).
- TSCHICHOLD, Jan. *La nueva tipografía: manual para diseñadores modernos*. España: Campgràfic, 2008.
- UNGER, Gerard. *¿Qué ocurre mientras lees? Tipografía y legibilidad*. España: Campgràfic, 2009.
- ZAID, Gabriel. *Los demasiados libros*. México: Océano, 1996.

## **Bibliografía sugerida**

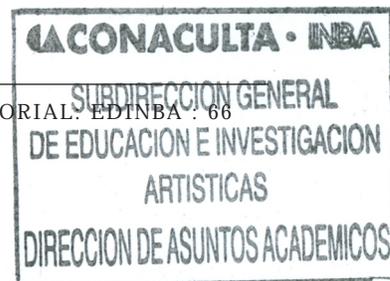
- ALBERS, Josef. *La interacción del color*. España: Alianza Forma, 1979.
- BALL, Philip. *La invención del color*. España: Turner-Fondo de Cultura Económica, 2006.
- BAINES, Phil y Andrew Haslam. *Tipografía: función, forma y diseño*. España: Gustavo Gili, 2002.
- BARTRAM, Alan. *Five Hundred Years of Book Design*. Inglaterra: The British Library, 2001.
- BERGER, John. *Modos de ver*. España: Gustavo Gili.
- BLACKWELL, Lewis. *Second sight*. Estados Unidos: Chronicle Books, 1996.
- BLACKWELL, Lewis y Brody Neville. *New Dimensions in Graphic Design*. Estados Unidos: Rizzoli, 1998.
- BLACKWELL, Lewis y David Carson. *The End of Print*. Estados Unidos: Chronicle Books, 1994.
- CALVET, Louis-Jean. *Historia de la escritura. De Mesopotamia hasta nuestros días*, trad. de Javier Palacio Tauste. España: Paidós, 2001 (Paidós Orígenes, 22).
- LE COMNTE, Christian. *Manual tipográfico*. Argentina: Ediciones Infinito, 2004.
- DAHL, Svend. *Historia del libro*, trad. de Alberto Adell. Adiciones españolas de Fernando Huarte



- Morton. España: Alianza, 1999 (Historia y geografía. Ensayo, 126).
- DAVIES, Gill. *Gestión de proyectos editoriales. Cómo encargar y contratar libros*. México: Fondo de Cultura Económica-Libraría, 2005 (Libros sobre Libros).
- DRATE, Spencer; Salavezt Jutka. *Extreme Fonts*. Estados Unidos: Madison Square Press, 2000.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *Historia del libro español*, España: Gredos, 1998.
- \_\_\_\_\_. *Historia social del libro*. España: Anaya, 1974.
- FEBVRE, Lucien y Henri-Jean Martin. *La aparición del libro*, pról. de Paul Chaulus; posfacio de Frédéric Barbier. México: Ediciones del Castor-Universidad de Guadalajara-CIEPEL-Libraría, 2000.
- FRIEDL, Frederich, Ott Nicolaus y Bernard Stein. *Typo*. Alemania: Könemann Press, 1999.
- FRUTIGER, Adrian. Signos, símbolos, marcas señales, Elementos morfología representación, significación. España: Gustavo Gili, 2002.
- FUENMAYOR, Elena. *Ratón, Ratón. Introducción al diseño gráfico asistido por computador*. España: Gustavo Gili, 1966.
- GAGE, John. *Color y cultura*. España: Siruela, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Colour and meaning. Art. Science and symbolism*. Estados Unidos: University of California Press, 1999.
- GALE, Natan. *Type 1*. Nueva York: Rizzoli, 2002.
- GAUR, Albertine. *Historia de la escritura*, trad. de Manuel Carrión Gútierez. España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990 (Biblioteca del libro).
- GODFREY, Jason. *100 Classic Graphic Design Books*. Bibliographic. Presentación de Steven Heller. Inglaterra: Laurence King, 2009.
- GRAY, Peter. *La edad de las luces*. Estados Unidos: Time Life, 2001.
- GUN, Ray. *Out of Control*. Estados Unidos: Booth-Clibborn, 1997.
- HAMEL, Christopher. *Artesanos medievales. Copistas e iluminadores*, trad. de Julio Rodríguez Puértolas. España: Akal, 1999.
- HARPER, Matt. *Radical Graphics. Graphic Radicals*. Estados Unidos: Chronicle Books, 1994.
- HELLER, Steven. *Paul Rand*. Inglaterra: Phaidon, 2000.
- HOROWITZ, Frederick A. y Brenda Danilowitz. Josef Albers: *To Open Eyes*. Inglaterra: Phaidon, 2009.
- JURY, David. *Regreso a las normas tipográficas*, Estados Unidos: Index Book, 2004
- KINROSS, Robin. *Modern Typography: An Essay in Critical History*. Inglaterra: Hyphen, 1994.
- KUNZ, Willi. *Tipografía: macro y microestética*. España, México: Gustavo Gili, 2005.
- LABARRE, Albert. *Historia del libro*, trad. de Omar Álvarez Salas. México: Siglo XXI, 2002 (Historia).
- LAFAYE, Jacques. *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002 (Obras de historia).
- LÓPEZ, Ruiz, Miguel. *Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico*. México: Universidad Autónoma de México, 2004.
- LUPTON, Ellen. *Mixing Messages. Graphic Design in Contemporary Culture*. Estados Unidos: Princeton Architectural Press, 1996.
- LUPTON, Ellen y Abbot Miller. *Design Writing Research. Writing on Graphic Design*. Inglaterra: Phaidon, 1996.
- MARTÍNEZ De Sousa, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. España: Fundación Germán



- Sánchez Ruipérez, 1989 (Biblioteca del Libro).
- MARTÍNEZ, De Sousa José. *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*. España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990 (Biblioteca del Libro).
- MARTÍNEZ, De Sousa, José. *Pequeña historia del libro*. 3ª ed. revisada y ampliada, España: Trea, 1999.
- MCLEAN, Ruari. *How Typography Happens*. Estados Unidos: Houghton Mifflin, 1998.
- MORISON, Stanley. *A Tally of Types*. Estados Unidos: David R. Godine Publisher, 1999.
- MÜLLER-BROCKMAN, Josef. *Historia de la comunicación visual*. España: Gustavo Gili, 2001.
- NUNBERG, Geoffrey, comp. *El futuro del libro. ¿Esto matará eso?* Epil. de Umberto Eco, trad. de Irene Núñez Aréchaga. España: Paidós, 1998 (Paidós Multimedia, 8).
- OLSON, David R. *El mundo sobre papel*. España: Gedisa.
- PACIFIC Design Center, *This Rimy River: Vaughan Oliver and V 23*. Estados Unidos: Booth-Clibborn, 1994.
- PALASTRON, Lucien X. *Le papier. 200 ans d'histoire et de savoir-faire*. Francia, Imprimerie Nationale, 1999.
- PARR, Martin y Gerry Badger. *The Photobook: A History, vols. I y II*. Inglaterra: Phaidon, 2006.
- PORTAL, Frédéric. *El simbolismo de los colores*. Olañeta Editor (col. Sophia Perennis).
- POYNOR, Rick y Oliver Vaughan. *Visceral Pleasures*. Estados Unidos: Booth Clibborn Editions, 2001. Revista Typo (números varios), 2001-2007.
- RUDER, Emil, *Manual de diseño tipográfico*. España: Gustavo Gili, 1983.
- RUIZ, Elisa. *Hacia una semiología de la escritura*. España: Fundación Germán Sánchez-Ruipérez, 1999 (Biblioteca del libro).
- SACKS, David. *The alphabet*. Inglaterra: Hutchinson, Random House, 2003.
- SAGAHÓN, Leonel y Eduardo Cemaj. *Manual de pre prensa digital*. México: Trónix, 1996.
- SELLER, Steven y Fink Allen. *Faces on the Edge: Type in the Digital Age*. Estados Unidos: Van Nostrand Reinhold, 2000.
- SWANN, Alan. *Layout Source Book*. Estados Unidos: Weeflet Press, 1990.
- THE Chicago Manual of Style. *The Essential Guide for Writers, Editors and Publishers*. 15.a ed. Estados Unidos: The University of Chicago Press, 2004.
- TSCHICHOLD, Jan. *El abecé de la buena tipografía*. España: Campgràfic, 2002.
- VANDENDORPE, Christian. *Del papiro al hipertexto. Ensayo sobre las mutaciones del texto y la lectura*. trad. de Víctor Goldstein. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- VANDERLANS, Rudy y Zuzana Licko. *Emigre: Graphic Design into the Digital Realm*. Estados Unidos: Van Nordstrom Reinhold, 1994.
- VAUGHAN, Oliver. *Visceral Pleasures*. Estados Unidos: Booth-Clibborn, 2001.
- VILLAR, Jorge. *Las edades del libro*. España: Debate, 2002.
- WHITE, Alex W. *Thinking in Type*. Estados Unidos: Allworth Press, 2005.
- ZAVALA, Roberto. *El libro y sus orillas*. México: Dirección General de Fomento Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.



---

# Perfiles docentes

Para las distintas áreas que componen el Plan de Estudios de la Especialidad en Diseño Editorial, el cuerpo docente debe reunir ciertas características y un perfil profesional adecuado para impartir las asignaturas de este plan. Es indispensable que cuenten con experiencia tanto docente sobre las asignaturas referidas, como profesional, que les permita estar en contacto directo con el medio editorial. Es recomendable que los profesores se capaciten y actualicen continuamente. Además deberán mostrar interés por propiciar el diálogo, la discusión y la construcción del aprendizaje.

## **NIVEL BÁSICO**

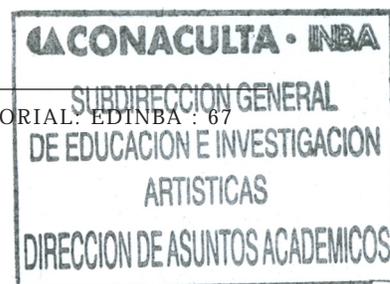
**Asignaturas: Letra I; Letra II; Color; Texto y contenido; Imagen; Texto y forma**

- Diseñador titulado con estudios en diseño gráfico, comunicación visual, diseño tipográfico o diseño de la información.
- Experiencia profesional o docente de cinco años como mínimo, principalmente en diseño editorial, en edición o en alguna de estas áreas.
- Contar con estudios de posgrado terminados o experiencia equivalente y haber realizado investigación o producción formal en alguno de los campos referidos.

## **NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN**

**Asignaturas: Publicaciones y edición; Publicaciones y diseño; Producción digital; Producción impresa; Proyecto editorial; Proyecto de diseño**

- Diseñador titulado con estudios en diseño gráfico, comunicación visual, diseño tipográfico, diseño de la información o carreras afines.
- Editor titulado con estudios en Letras, Filología, Periodismo, comunicación o carreras afines.
- Experiencia profesional o docente de cinco años como mínimo, principalmente en diseño editorial, en edición o en alguna de estas áreas.
- Contar con estudios de posgrado terminados o experiencia equivalente y haber realizado investigación formal en alguno de los campos referidos.



---

**INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA**

**Teresa Vicencio Álvarez**

*Directora General*

**Maricela Jacobo Heredia**

*Subdirectora General de Educación e Investigación Artísticas*

**María Eugenia Chávez Guzmán**

*Directora de Asuntos Académicos*

**Alejandra Adame Romero**

*Directora de Servicios Educativos*

**ESCUELA DE DISEÑO**

**Berenice Miranda Vadillo**

*Directora*

**Haydée Girón Rivas**

*Secretaria Académica*

**Estudios de posgrado  
ESPECIALIDAD EN DISEÑO EDITORIAL**

**Adriana Luisa Esteve González**

*Coordinadora académica*

*Comisión académica responsable de la elaboración de este Plan de estudios:*

**Uzyel Karp Mitastein, Regina Olivares Alberti,  
Leonel Sagahón Campero y Astrid Velasco Montante**

*Agradecimiento por sus colaboraciones a:*

**Haydée Girón Rivas, Fernando Rodríguez Álvarez,  
Laura Mireles Piñón y Adriana Esteve González**

